

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

CARDELL & COLOM

SUCESORES DE

MIGUEL CARDELL

CASA FUNDADA EN 1911

Exportación de Naranjas y Mandarinas

Teléfono 120

Telegramas CARDELL

ALCIRA

COLL, MICHEL Y CASANOVAS

44, Cours Julien, MARSEILLE

TELEFONOS { COLLERT 37 - 79
COLBERT 42 - 37

Telegramas: Colmicas

Importacion * Exportacion * Frutos secos y primerizos

Especialidad en naranjas, mandarinas, bananas y dátiles

Servicio directo para la importación de naranjas y mandarinas desde el puerto de Gandía a los de Port-de-Bouc, Marsella, Toulon y Niza, por los veleros «Isabel Vanrell», «Lareño» y «Nuevo Lareño» dotados de potentísimos motores «Bolinder's» de 180, 150 y 120 H. P. respectivamente. Esta casa acaba de aumentar su tonelaje con dos nuevos buques: **Mallorquín** de 280 HP. y **P. y C.** de 200 HP.

Exportation de Fruits en Gros
SPECIALITE EN ORANGES ET MANDARINES

MIGUEL BERNAT

Calle San Jaime.—ALMAZORA (Castellón-Espagne)

(Almazora est situé en plein centre producteur de la region de Villarreal et Castellón)

Telegrammes: MIBERNAT

Téléphone n.º 33

Gérant: RAMON COLOM



RABELIAS
EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS
TELEGRAMAS "RABELIAS"
Teléfono, n.º 35. **ALCIRA**

Para buenos retratos RUL-LAN
RUL-LAN siempre RUL-LAN

Diploma en la Exposición Internacional de 1927.
 Fotógrafo de la Exma. Diputación Provincial de Baleares.
 De la Royal Photographic Society of the Great Britain.
 Palacio, 10 PALMA. Teléfono 5-1-1

Encargue sus ampliaciones a RUL-LAN. Última novedad ampliaciones al cloro-bromuro
 El mejor papel para ampliaciones.

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
 PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvia
 SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad
 con sujeción a los siguientes tama-
 ños:

ANCHOS

ANCHOS	
De 0'60 a . . .	0'70 m.
De 0'71 a . . .	0'80 m.
De 0'81 a . . .	0'80 m.
De 0'91 a . . .	1'00 m.
De 1'01 a . . .	1'10 m.
De 1'11 a . . .	1'20 m.
De 1'21 a . . .	1'30 m.
De 1'31 a . . .	1'40 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 piezas

SOMIERS hasta 1'80 m. largo

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale à MARSEILLE. 92, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABEDÉ MARSEILLE

Succursale à LAS PALMAS: calle Perojo y calle Canalejas

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

PARIS

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS FRAIS, LÉGUMES

8, 10 et 14 Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-88

Casa MIGUEL MARTORELL

Fundada en 1904

JUAN REYNES SOBRINO

SUCESOR

Comisión exportación de:

Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7 **CARCAGENTE (Valencia)**

Dirección telegráfica: REYNES-CARCAGENTE

Frutas frescas y secas

Especialmente naranjas, mandarinas y bananas

ANTONIO ESTARELLAS

Sains-du-Nord (FRANCIA)

Correspondencia telegráfica: ESTARELLAS Sains-du-Nord

Teléfono 58.

IMPORTATION EXPORTATION
MAISON RECOMMANDÉE

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo
 et corne fraîche et sèche.

EXPÉDITION IMMEDIATE

Pierre Tomas

Rue Cayrade **DECAZEVILLE (Aveyron)**

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITE DE BANANES ET DATTES
FRUITS FRAIS ET SECS

J. Ballester

2. Rue Crudère. - **MARSEILLE**

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille

Téléphone Permanent 8-82

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de
 DATTES,
 BANANES,



FIGUES,
 ORANGES,
 CITRONS

LLABRÉS PÈRE ET FILS

11 et 15 Cours Julien (anciennement Bd. Garibaldi)

Adresse télégraphique:
 JASCHER MARSEILLE

MARSEILLE

TELEPHONE
 21-18

FRUITS — LEGUMES — PRIMEURS

Produits d'Espagne et du Roussillon

GUINAU & SOLER

EXPEDITEURS

9, Rue du Chantier, 9 - **PERPIGNAN (Pyr-Or.)**

Téléphone: 3-98

Télégrammes: GUI SOL-Perpignan.

Etablissements CAPARO & ESPANA

Société à responsabilité limitée, au capital de Frs. 1.000.000

16, rue Jean-Jacques-Rousseau, et 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

BORDEAUX

Expédition toute l'année de **BANANES**

en tout état de maturité

ORANGES-MANDARINES-CITRONS

VENTE EN GROS: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau
VENTE AU DÉTAIL: 62, Rue du Hamel, Jusqu'à 9 H. du matin

Adresse Télégraphique:
 CAPANA-ROUSSEAU-BORDEAUX

Téléphone: 84.682
 Succursale: 85.196

Chèques Postaux: Bordeaux N.° 17.492

R. C. Bx. 4365

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Aun cuando no sea en forma de proyecto de ley perfectamente estudiado y articulado y a punto de ser sometido a estudio del Gobierno y del Parlamento, semanas atrás tuvimos ocasión de leer unas bases de ley electoral nueva, que hoy, a falta de otro tema de mayor actualidad que no hiera la finísima susceptibilidad de ninguno de nuestros lectores, queremos recoger en estas columnas, para comentarlas someramente.

Dichas bases, que parecen traslucir las orientaciones y el pensamiento que informa la Comisión jurídica asesora en este problema de complemento de la Constitución de la República, aseguran que, además del respeto al precepto constitucional que consigna que las representaciones del país serán elegidas por sufragio universal directo y secreto, cumpliendo así el postulado fundamental de toda democracia, instaurarán por primera vez la representación proporcional en nuestro país para designar a los elegidos. También incluyen la permanencia de las grandes circunscripciones, al menos a base de las actuales provincias, con lista de partido en la que sólo pueden borrarse nombres sin añadirle ninguno. No determinan, pero, sí el número de representantes será una cifra fija, y por lo tanto el cociente variable en cada elección, acomodándolo al número de votantes, o si el cociente ha de ser fijo y previamente establecido, resultando un número de elegidos variable.

Pero sea el que sea el sistema que se utilice, representará un progreso extraordinario en el uso de este deber político, destinado a cambiar radicalmente la manera de desarrollarse la política de nuestro país. Venimos siendo, desde mucho tiempo, acérrimos partidarios de esta forma de sufragio, que entendemos la más justa y conveniente para la gobernación de los pueblos. Por esto sentimos íntima satisfacción al ver como España se dispone a adoptarla, satisfacción que quisiéramos extender igualmente a cuantos se preocupan por la cosa pública mediante el conocimiento de las ventajas que aquel sistema de elección representa.

La Representación Proporcional es el sistema electivo más adecuado para terminar definitivamente con el caciquismo que como una lepra viene royendo las entrañas de nuestra nación, pues termina con el monopolio abusivo en las corporaciones públicas de determinado grupo político en perjuicio de las otras minorías. Además, obliga a los partidos a que seleccionen sus hombres al formar la lista que presenten a los electores. En adelante, los partidos habrán de ser verdaderos partidos, con ideales a defender, con programas de gobierno por desarrollar, con verdadera estructura democrática, desapareciendo aquellos que tienen al personaje como a única razón de existencia que hasta ahora fueron uno de los vicios fundamentales de la política al uso.

En los sistemas de sufragio proporcional, los ciudadanos depuran sus deberes de ciudadanía, ya que votan de cara a los programas de los partidos más que a los hombres y al convertirse en soporte de aquellos partidos reducen los compromisos personales y los miramientos que en las poblaciones de reducido vecindario solía ser una de las causas de falseamiento de la voluntad popular en beneficio del más osado que supiera imponerse. El elector vota el programa, no el individuo que lo representa, ya que a priori es casi imposible saber cuales serán los nombres que triunfen sobre los de su misma lista. Con esto y con la creación de grandes masas de votantes que anulan la corrupción de la compra de votos e impiden el embrutecimiento del elector que comerciaba con su conciencia, se habrá creado una de las leyes más revolucionarias que pueda confeccionar la República, ley que transformará por completo la fisonomía del país.

Faltarán tan sólo que los partidos que han de aprobarla en el Parlamento no retrocedan en el momento de convertirla en ley y tengan la valentía necesaria para instaurarla con todas sus consecuencias. Para alguno de ellos puede ser su sentencia de muerte como tales partidos; pero si llegan a impulsarla con toda su pureza y sin sofisticaciones, habrán prestado un gran servicio a la ciudadanía de la República.

Hay partidos democráticos en algunos países de Europa que pagan la culpa de su falta de decisión en los momentos en que plantearon este problema. Los laboristas ingleses en las últimas elecciones legislativas quedaron aplastados por un sistema electoral mayoritario que no tuvieron valor de cambiar desde el poder cuando tenían ocasión de hacerlo, por egoísmo de partido. Ahora mismo en Francia acaba de producirse una crisis ocasionada por la ley electoral, y en pocos años se han gastado los partidos modificándola sin hallar la fórmula que les satisficiera. Y todo porque en la ley primitiva no adoptaron el sistema proporcional puro sino un sistema mixto mayoritario-proporcional.

En la experiencia de los otros, tanto en los casos desfavorables citados como en los que el sistema proporcional presta innumerables servicios a los países que lo tienen establecido—que son la mayor parte de los pueblos de Europa—está, al parecer, el mejor apoyo para su conversión en ley por nuestras Cortes Constituyentes. Sólo hemos de desear que este proyecto no choque con egoísmos que lo hagan peligrar, para que en las primeras elecciones haga sentir ya su benéfico influjo.

GLOSSARI

L'INTERÉS ÉS MALA BÈSTIA

Ara que una trista actualitat dona extraordinari relleu a les coses del Japó i de l'Est xinès em plau de traduir unes dades que una revista, generalment ben informada, que veu la llum a Ginebra publicava en el seu darrer número (febrer d'enguany.)

El lector ho relacionarà amb els esdeveniments que es registren en aquelles terres extremo-orientals i farà la «glossa» ell mateix, comentant-ho al seu gust.

Aquestes dades es refereixen a l'explotació minera de Fu-xun, a Manxúria, i diuen així:

«Segons la història, els koreans treien carbó de Fu-xun fa més de 700 anys, però, d'una manera primitiva. Sota el govern dels Manxús es va prohibir l'explotació per no inquietar els fantasmes dels avantpassats, enterrats prop d'allà.

Quan Rússia construí el ferrocarril de l'Est de Xina i el ramal cap a Port-Arthur, encoratjà el treball miner a la moderna, encara que no en gran escala.

En passar el ferrocarril del Sur de Manxúria a mans del Japó, l'explotació s'engrandí. Segons diuen, els japonesos han extret un promedi de cinc milions de tones cada any; calculen que durant quaranta o cinquanta anys podran haver trecents cinquanta milions de tones.

Una cosa que augmenta el valor d'aquest camp és la gran quantitat de pissarra petrolífera que es troba damunt el carbó així que es decanta la terra superficial. Aquesta quantitat de pissarra es calcula en cinc milions de tones. Un enginyer japonès va imaginar un procediment que, a la pràctica, permet destil·lar cada any setcentes mil tones de pissarra. Les instal·lacions que hi ha a Fu-xun per obtenir el petroli per destil·lació són les més grans que es coneixen. Els japonesos esperen obtenir per aquest procediment un promedi anual de cinquanta mil tones d'olis pesats i un milió de galons d'olis lleugers, aproximadament, a més de parafina i amoniac. L'esquadra empra aquests olis minerals.

Els entesos diuen que el cost dels olis obtinguts per aquest procediment és més alt que el preu dels que es troben en el mercat mundial; però els japonesos no volen dependre d'altri per proveir-se d'aquestes matèries.

Actualment treballen a les mines i fàbriques de Fu-xun—pertanyents al ferrocarril sud-manxurià—cinquanta mil obrers xinesos sota la vigilància de quatre mil funcionaris nipons. El capital interessat en les mines de carbó passa els noranta milions de dòlars, i els deu milions el que s'empra en l'explotació del petroli.»

Per la transcripció,
JUST.

COLABORACION

PUNTOS DE VISTA

TROVA A LA PAZ

El país está cansado. Las gentes quieren paz. La lucha incesante—golpear desesperado de pasiones sobre el yunque del tiempo—tiene agotadas las energías nacionales. No son las llamadas gentes de orden las que apetecen la paz solamente. Acaso sientan este deseo con más imperio que ellas los que perturbaron el orden, acuciados por el ansia de establecer un orden nuevo, elaborado a su gusto y medida, que al cabo del tiempo no lograron ver implantado.

El orden nuevo que propugnaban los perturbadores del orden viejo—que es el orden de siempre mientras el mundo sea mundo y los hombres no dejemos de ser como somos—era imposible establecerlo. El orden que rige la vida normal no puede ser el que acuerde el capricho o la ambición de unos cuantos hombres, sino el que imponga el fuero de la vida. Un orden natural e inviolable que la voluntad humana no podrá modificar por grande que sea su soberbia. Un orden que está muy por encima de nuestras codicias y de nuestra vanidad.

Con fuertes trompetazos apocalípticos se anunció en los últimos tiempos el evangelio rojo. El pasado, hecho añicos, no volvería jamás a reproducirse. A las masas cándidamente crédulas en su justo afán de redimirse, se las hizo columbrar con rosadas perspectivas la epifanía de un mundo nuevo, en el que todos grandes y chicos, listos y tontos, disfrutarían a perpetuidad las delicias de una existencia arcádica. Para llegar a tan feliz remate se extinguirían previamente todas las jerarquías. Todos los

mortales serían iguales, como si estuvieran contruidos en serie. Mientras el delirio de la fiebre lanzó a los espíritus por los vergeles del ensueño, la esperanza compensó el dolor de los sacrificios. Pero cuando la realidad se mostró a los ojos entristecidos como una deidad siniestra, las almas desalentadas se volvieron sobre sí mismas, queriendo desandar lo andado para tomar a los viejos tiempos en que la vida, si no era precisamente un dulce remanso pastoril, tenía treguas de inquietud y de aliento, de ilusión y de tormento, en correlación de impulsos y abyecciones. Del contraste entre la amargura y el goce, sostenidos a lo largo de las vidas humanas con ritmo alentador, surgía la flor y la esperanza, cuyas fragancias suavísimas mantenían vivas y erectas las energías espirituales para caminar adelante por los arrecifes del porvenir.

Ausente ahora el espíritu en el fragor del combate social, la lucha adquiere una mecanicidad trágica. Los intereses materiales—motor que impulsa a todas las voliciones modernas—no tienen poder bastante para mover el complejo humano en un sentido conciliador. Para marchar rumbo adelante por los senderos de la vida, hay que deponer odios y arrumbar violencias. La paloma de la paz porta en el pico la rama verde de olivo al surcar los caminitos azules del cielo por donde también vuelan las quimeras de los hombres. El país quiere descanso. Las gentes sueñan con la paz. La vida tiende a volver a sus viejos cauces.

ALBERTO CAMBA.

En el Ayuntamiento

Continuación de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de Febrero de 1932

Los asistentes

Presidióla el señor Alcalde accidental, don Miguel Arbona Colom, y a la misma asistieron los señores concejales D. Juan Casasnovas Escales, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, D. Miguel Colom Mayol, D. Ramón Pastor Arbona, don Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casasnovas.

Homenaje a Benavente

Pasando a continuar el despacho de los asuntos relacionados en la orden del día se dió cuenta de una atenta circular remitida por el señor Presidente de la Confederación Nacional de Maestros relativa al homenaje nacional que se trata de tributar al insigne escritor español D. Jacinto Benavente, mediante la que invita al Ayuntamiento a contribuir con alguna cantidad a la realización de dicho homenaje.

La Corporación, enterada, acordó adherirse al referido Homenaje y contribuir el mismo con la cantidad de veinticinco pesetas.

Sobre un accidente

Se dió cuenta de una certificación del Médico titular de esta ciudad referente a las lesiones sufridas por D.^a Magdalena Martínez Gallard al ser atropellada por uno de los caballos propios de este Municipio, de la que resulta que a dicha señora le ha quedado una invalidez para cierta clase de funciones del brazo izquierdo.

Enterada la Corporación, acordó estudiar el asunto y para verificar gestiones de arreglo amistoso con la señora Martínez se nombró una Comisión que integrarán los señores Serra, Colom (D. Miguel), Pastor y Coll.

En este estado entró en el Salón Capitular y pasó a ocupar su asiento el Segundo Teniente D. José M.^a Puig Morell.

Pago

Se acordó satisfacer al señor Depositario de los fondos de la Excm. Diputación Provincial la cantidad de 3.362'85 pesetas importe de la aportación forzosa correspondiente al primer trimestre de este año.

Teléfono para la Guardia civil

Tratóse de la conveniencia de instalar el teléfono en la Casa-cuartel de la Guardia civil y teniendo en cuenta la utilidad que dicho servicio puede prestar a esta ciudad, la Corporación acordó instalarlo y gestionar de la Compañía se aplique a este Ayuntamiento la tarifa más reducida.

Llegó en el salón de sesiones y ocupó seguidamente su asiento el Concejal don Bartolomé Mayol Mayol.

El Censo Electoral

Dióse cuenta del Decreto-instrucción de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 26 de Enero último, dictado para llevar a efecto la formación del Censo electoral en todas las poblaciones de España el día 1.^o de Marzo próximo.

La Corporación, enterada, acordó cumplir cuanto en dicho Decreto se dispone y facultar al señor Alcalde para nombrar al personal que sea necesario para llevar a efecto al referido censo electoral.

Bases para la ejecución del Presupuesto

Se reprodujo la lectura de las bases complementarias para la ejecución del Presupuesto municipal ordinario para el año actual, que quedaron sobre la mesa para su estudio.

Terminada su lectura, la minoría Derecha Liberal Republicana presentó la siguiente nota: «La minoría Derecha Liberal Republicana no puede dar su aprobación a las bases complementarias para la ejecución del presupuesto municipal para el año 1932 y ha de hacer constar su voto en contra por no estar conforme con el artículo 1.^o que hace referencia al aumento de tributos y de gastos, que ya fué causa de votar, esta minoría, en contra del presupuesto.—José M.^a Puig.—Antonio Colom.—Ramón Pastor.—Bartolomé Mayol.—Francisco Forteza, rubricados.

El señor Serra manifestó que nada tiene que ver la cuantía del Presupuesto con las Bases que se han leído, cuyo articulado

comprende solamente la forma como aquél ha de ser ejecutado.

El señor Puig dijo que la minoría «Derecha Liberal Republicana» había votado en contra del Presupuesto y que ahora debía ser consecuente y por este motivo votaban en contra de las Bases complementarias leídas.

Haciéndose constar las anteriores manifestaciones, fueron integradamente aprobadas las referidas Bases.

Sobre la compra de la finca «Son Sang»

Se trató de la conveniencia de satisfacer el segundo plazo del importe de la finca *Son Sang* adquirida para ensanche del Cementerio municipal, que asciende a la suma de cinco mil pesetas.

El señor Serra recordó que éste fué uno de los tres asuntos sobre los que el Partido Federal apoyó su propaganda en las elecciones de día 12 de Abril, y con objeto de comprobar si la compra está o no bien hecha, antes de acordar el pago propuso interesar informe de la Comisión extra-oficial para revisar los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de la Dictadura.

El señor Casasnovas protestó de la compra de la mencionada finca por considerarla fraudulenta y de que no se le hubiese aún convocado para revisar el acuerdo del Ayuntamiento que hace referencia a la compra de la misma, y pidió que fuese traída a la próxima sesión la correspondiente escritura de compra-venta.

El señor Puig dijo que está bien que se revise el asunto, pero que si existe compromiso contraído para el pago del importe de la finca, que se active la revisión cuanto sea posible.

El señor Coll protestó de la compra por considerar ilegal el acuerdo y porque cree que se paga un exceso de dicha propiedad, por cuyo motivo se mostró partidario de la revisión.

El señor Colom (D. Miguel) se lamentó de que la aludida Comisión extra-oficial no hubiese aún informado acerca de los dife-

rentes asuntos a ella sometidos a estudio, y de un modo particular del que se trataba, porque con ello se retrasa la urbanización de los terrenos de la finca «*Son Sang*», que habría dado trabajo a los obreros que de él carecen y se priva, además, al Ayuntamiento del ingreso que habría obtenido con la venta de solares para perpetuar sepulturas y a los vecinos de adquirir éstos. Terminó rogando que por la Alcaldía se convoque a la citada Comisión lo más pronto posible.

El señor Serra dijo que ésta no se ha reunido porque todavía no se han recibido los documentos que hace algunos meses fueron solicitados y que deben desglosarse de los actos judiciales del pleito de este Ayuntamiento con don Juan Magraner, motivado por la venta de una parcela procedente de la finca *Ca'n Pareta*.

Después de las anteriores manifestaciones la Corporación acordó que la escritura de compra-venta de la finca «*Son Sang*» sea traída a la próxima sesión; suspender el pago de que se trata y que por el señor Alcalde se convoque a la referida Comisión extra-oficial para que emita el correspondiente informe para saber si se hizo legalmente la adquisición, por el Ayuntamiento, de la finca de referencia.

Sobre un acuerdo del Ayuntamiento

Dióse cuenta de las comunicaciones cruzadas entre la Intervención y la Secretaría de este Ayuntamiento con motivo del acuerdo de esta Corporación tomado el día 9 del actual referente a satisfacer 10.000 pesetas al Contratista de las obras de construcción de los edificios-escuelas de *Ses Marjades*.

La Corporación se dió por enterada de dichas comunicaciones, pero como al final de una del señor Interventor se lee: «Cúmplase el Reglamento de Hacienda municipal y se evitarán trámites inútiles y forcidas interpretaciones», el Secretario, después de protestar de dichas palabras, advirtió a la Corporación de que el señor Inter-

ventor, desde que advino el nuevo Régimen deja incumplido el artículo 80 del mencionado Reglamento, no habiendo presentado la propuesta de distribución mensual de fondos, como está ordenado y como se hace en los demás Ayuntamientos de la importancia del de esta ciudad.

Los señores Colom (D. Antonio), Casasnovas y Colom (D. Miguel) interesaron que se hiciera cumplir al señor Interventor y a todos los empleados municipales con su obligación.

El señor Presidente manifestó que daría las órdenes en consecuencia para que en adelante todos los empleados del Municipio cumplan con su deber.

Los gastos de representación

Se dió lectura a una circular del Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, publicada en el Boletín Oficial de día 21 de Enero último, manifestando que debe considerarse válido el párrafo 2.^o del artículo 93 del Estatuto Municipal, relativo a los gastos de representación de los señores Alcaldes.

La Corporación se dió por enterada.

Venta de leña

Dióse cuenta de haberse vendido por el señor Alcalde la leña de un árbol que fué arrancado en la calle del Noguerá, por la cantidad de 20 ptas., y la Corporación acordó aprobar lo actuado por el señor Alcalde e ingresar dicha suma en la Caja municipal.

Nueva máquina de escribir

A continuación se trató de la conveniencia de adquirir una nueva máquina de escribir para servicio de las oficinas municipales, y el Ayuntamiento acordó dar un voto de confianza al señor Alcalde para adquirirla de la marca nacional que considere más ventajosa.

Relación de deudores y acreedores

Se aprobaron las relaciones de deudores y acreedores del Municipio al cerrarse el Presupuesto ordinario del año 1931, las cuales ascienden, respectivamente, a las sumas de 106.225'74 y 25.452'75 ptas. y el Ayuntamiento resolvió aprobarlas.

Ruegos y preguntas

Pasando a los ruegos y preguntas, solicitó la palabra el señor Serra y al serle concedida dijo que era para contestar al señor Puig y darle la explicación que solicitó, según consta en acta, al darse cuenta de una factura, por él presentada en la penúltima sesión, de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal antes de tomar posesión del cargo de concejal. Añadió que era costumbre que el Donado de la Casa Hospicio al final de cada año recogiese las facturas de los medicamentos facilitados a los pobres en todas las Farmacias de esta localidad, cuyas cuentas se pagaban antes del Presupuesto especial del benéfico establecimiento, pero últimamente uno de los Ayuntamientos de la Dictadura acordó que las recetas de Beneficencia se pagaran con cargo al Presupuesto municipal ordinario, y que, en virtud de dicho acuerdo, en el año 1930 presentó a la Comisión las cuentas correspondientes a los artículos que había servido, las cuales le fueron satisfechas. Hizo constar que al ser elegido concejal negóse a servir recetas de Beneficencia, pero como tenía por cobrar las suministradas en el intervalo desde que presentó la anterior factura y su toma de posesión, no pensaba cobrarlas hasta después de terminar su mandato, y que si ha presentado la cuenta ahora ha sido por haberse así aconsejado algunos amigos quienes le dijeron que si no lo hacía inmediatamente después podría parecer que había servido las medicinas durante el tiempo que sea concejal, y que por dicho motivo se decidió a presentar ahora la cuenta referida.

El señor Puig dijo que la factura a que ha hecho referencia el señor Serra no fué impugnada por acompañar a la misma los debidos justificantes, pero le llamó la atención que fuese el señor Serra quien la presentara por ser precisamente él que propuso se exigiera que todos los industriales las presentaran cada mes, y le parecía violento que se exigiera cumplir a unos y a otros no.

El señor Colom (D. Antonio) manifestó que a su entender todos han de presentar mensualmente las cuentas, y los Farmacéu-

ticos deben hacer lo mismo que los industriales de esta localidad.

El señor Rullán rogó que se haga actuar a la Comisión de Abastos y que ésta exija el cumplimiento de las vigentes disposiciones referente a los carteles que han de tener expuestos los vendedores con el precio de los artículos que se expenden.

El señor Alcalde prometió atender el ruego del señor Rullán.

Suscitóse larga discusión motivada por una pregunta hecha por el señor Colom (D. Antonio) referente al motivo por qué la música empezó a tocar a las cuatro el martes de Carnaval por la tarde.

Y después de hacer constar distintas manifestaciones varios señores concejales, el señor Presidente dijo que averiguaría el motivo y daría cuenta en la próxima sesión.

El señor Casasnovas preguntó si en la Administración de Consumos hay un nuevo empleado, y como el señor Presidente le contestó que no, que el joven que ha reanudado el trabajo era el mismo interino que dejó el cargo para cumplir sus deberes militares, rogó que en adelante cuando se haya de cubrir alguna vacante que se nombre de entre los solicitantes al más necesitado.

El señor Puig se adhirió al ruego del señor Casasnovas y el señor Presidente dijo que lo tendría en cuenta al tener que hacer algún nombramiento.

El señor Coll rogó que la Comisión de Alumbrado vea si es posible colocar algo más arriba de lo que está el farol de la calle de Pablo Iglesias, esquina a la del Mar, porque algunos camiones que van cargados de paja llegan a él y pueden romperlo.

El señor Presidente prometió atender el ruego del señor Coll.

El señor Pastor rogó que sean llenadas las cirternas de las Escuelas Bisbal y colocada la rejilla sobre las paredes de cierre de las mismas.

Prometió el señor Presidente dar las órdenes en consonancia con los deseos manifestados por el señor Pastor.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada el día 23 de Febrero de 1932

Los asistentes

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde accidental, D. Miguel Arbona Colom, y a ella asistieron los señores concejales D. José M.^a Puig Morell, don Eugenio Losada Fiol, D. Juan Casasnovas Escalas, D. José Serra Pastor, D. Bartolomé Mayol Mayol, D. Pedro Rullán Pastor, D. Ramón Pastor Arbona, don Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casasnovas.

Orden del día

Acta anterior

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y antes de aprobarse el señor Rullán dijo que en ella no consta un ruego que hizo referente a que se obligue a los panaderos a marcar el pan con la marca que se les dió y expresa su deseo de que se haga constar.

Y después de dichas manifestaciones fué aprobada el acta.

Facturas

Seguidamente se reprodujo la lectura de la cuenta presentada por D. Guillermo Puigrós, importe de la comida servida al Ayuntamiento para obsequiar al diputado a Cortes por Baleares D. Francisco Carreras Reura. Y de conformidad con lo acordado en la última sesión, se dió lectura al acuerdo tomado por la Corporación municipal de obsequiar al Sr. Carreras cuando visitara esta ciudad, y en su vista y después de discutir el asunto se acordó dejar la cuenta sobre la mesa hasta que regrese el Alcalde, señor Mayol, quien dará cuenta de lo ocurrido.

Seguidamente se dió lectura a una relación de facturas de gastos realizados con motivo de la instalación de la Cantina Escolar, la cual importa la cantidad de 2.073 ptas., y el Ayuntamiento acordó dejarla sobre la mesa hasta que concurra a la sesión el concejal delegado de esta Corporación municipal en el Consejo local de Primera Enseñanza, el cual tiene a su cuidado la administración de la Cantina Escolar.

IMPORTACION - EXPORTACION - COMISION

DATILES - BANANAS

JACQUES VICENS

15. Rue des Trois Mages

Teléfono 06.19 Colbert MARSELLA Telegramas «VERFRUIS»

IMPORTACION DIRECTA DE BANANAS DE LAS ISLAS CANARIAS

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

Dióse cuenta de una factura presentada por D. Pedro Magraner Noguera que importa la suma de 2.462'63 ptas. por piedra picada y pulimentada para las escaleras construídas en la plaza de la Constitución y por los jornales y materiales invertidos durante el presente mes en pulimentar las piedras del surtidor de dicha plaza.

El señor Colom (D. Antonio) propuso que el Vigilante de obras comprobara las medidas de las piedras facturadas y que se haga lo mismo en todas las cuentas que se presenten, poniendo éste una nota de conformidad o reparos que se le ofrezcan.

El señor Casasnovas dijo que la minoría socialista no se opone a que la cuenta sea satisfecha, pero quiere salvar su voto en todas las cuentas que sean aprobadas referente a las obras que se realizan en la plaza, y rogó que sea traída en una de las próximas sesiones una relación de todo lo que se ha gastado en dichas obras.

El señor Alcalde prometió ordenar la revisión de la cuenta al Vigilante de obras y traer en una de las próximas sesiones una nota de las cantidades satisfechas por jornales y materiales invertidos en la reforma de la plaza de la Constitución.

Seguidamente se acordó satisfacer: A D. Francisco Mayol Frau, 51'65 ptas. por el trabajo invertido en aserrar leña para el consumo de las estufas existentes en la Casa Consistorial. A don José Socías, Capataz de la brigada municipal, 428'24 ptas por los jornales y materiales invertidos durante la semana del 15 al 21 del mes actual, en diversas obras realizadas por administración municipal. A don Mateo Amills, 203 ptas. por la confección de varias placas de mármol para ser colocadas en distintas calles de esta población. A don José Vanrell, 136'80 ptas. por 1.287 kilogramos de paja suministrada para pienso de los caballos propios de este Municipio, durante el presente mes. A D. José Morell Casasnovas, 624'92 ptas. por los jornales y materiales invertidos, durante el mes de Febrero actual, en las obras de reforma de la plaza de la Constitución. A don Bartolomé Terrasa, 140 ptas. por la confección de una bandera y cinco tapetes para las «Escuelas Bisbal». A la sociedad «El Gas», 1.735'11 ptas. por el flúido eléctrico suministrado, durante el mes de Enero último, para el alumbrado público; 199'14 ptas. por el suministrado, durante el mismo mes, para el alumbrado de la Casa Consistorial y otras dependencias municipales; 164'30 ptas. por el trabajo y material invertido, durante el expresado mes, en colocar varias luces del alumbrado público y en cambiar otras, y 62'29 pesetas importe del premio de cobranza del impuesto municipal correspondiente al 4.º trimestre de 1931.

Permisos concedidos

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. José Morell Colom, como encargado de D. Francisco Forteza Forteza, para realizar varias obras en la casa n.º 1 de la calle de la Luna, consistentes en embaldosar el zaguán, ensanchar una ven-

tana balcón y convertirla en escaparate y colocar un letrero encima del portal.

A D. Juan Marcé Palou, como encargado de D.^a Antonia Palmer Arbós, para colocar en la casa denominada *Ca'n Cera*, junto al patio del Convento, un rótulo con la siguiente inscripción: «Academia de Corte Sistema Martí. Profesora Antonia Palmer».

A D. Antonio Martorell Garau, como encargado de D. José Forteza, para construir doce palmos de pared encima de la que hay construída al lado de una cochera propiedad del Sr. Forteza, sita en el camino del *Dragonar*, construir una «porxada» y verificar algunas reparaciones en la expresada cochera.

Al mismo D. Antonio Martorell Garau, como mandatario de D. Guillermo Bernat, para construir nichos y colocar un piso de piedra en la sepultura señalada con los números 28 y 29 del ensanche del Cementerio municipal.

A informe del señor Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, una instancia promovida por D. Antonio Martorell Garau, como mandatario de D. Francisco Arcas, en súplica de autorización para colocar un letrero en la casa n.º 54 de la calle de Pl y Margall.

A estudio de la Comisión de Obras

Se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Obras, las siguientes instancias:

Una promovida por D. José Morell Colom, como encargado de D.^a Antonia Pizá Bisbal, en súplica de permiso para quitar el balcón que existe en la casa n.º 2 bis de la calle del Pastor y suplirlo con un invernadero.

Otra promovida por D. Antonio Deyá y Trías en súplica de autorización para cercar por medio de alambrada unos terrenos de su propiedad lindantes con la playa *d'En Repic*, existentes en el punto denominado *Ca'n Garau*, a cuyo objeto espera le será señalada la correspondiente alineación.

Extracto de los acuerdos

Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Enero último, y se acordó remitir copia del mismo al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el «Boletín Oficial».

Venta de terreno

Habida cuenta de que durante los seis días siguientes al de la celebración de la subasta para la venta de la finca denominada *Ca'n Viu*, del camino de Fornalutx, no se ha presentado reclamación alguna en contra de la misma, la Corporación, teniendo en cuenta que una vez derribada la casita y reconstruída la pared de cierre de la finca vendida quedará sólo una pequeña porción de terreno in edificable, acordó que se entienda vendido como sobrante de vía pública y adjudicar definitivamente la subasta verificada a favor del único postor que se presentó: D.^a Ana Morell Oliver, representada por D. Andrés Cañellas Muntaner, por la cantidad de 501 ptas. y facultar al señor Alcalde para formalizar la correspondiente escritura de compra-venta.

Pago de haberes

Se acordó satisfacer a los empleados técnicos, administrativos y subalternos del Ayuntamiento, sus respectivos haberes correspondientes al presente mes.

Igualmente se acordó satisfacer: Al escribiente temporero D. Bernardo Casasnovas Marqués, 130 pesetas por los jornales invertidos en auxiliar los trabajos propios del Negociado de Estadística, durante el presente mes. Al empleado temporero don Antonio Estarellas Estarellas, 145 ptas. por los jornales invertidos en auxiliar los trabajos de la Administración Municipal de Arbitrios, durante el corriente mes.

Se enteró la Corporación de una comunicación del Ministerio de Hacienda en la cual se participa que no procede conceder la exención del impuesto de derechos reales solicitada para el donativo del señor Bisbal, sin perjuicio de que se aplique por la Oficina liquidadora el n.º 8 de la tarifa correspondiente.

Abastecimiento de agua a la parte alta de la población

Se dió cuenta de una proposición suscrita por varios señores Concejales, que dice como sigue:

Magnífico Ajuntament:

Els retjidors que suscriuen, tenguent en compte la absoluta necessitat de abastir d'algo potable la part Sur de la ciutat, privada sempre d'ella, necessitat que ha volgut ser resolta per innumerables Ajuntaments que han pasat per aqueixes Cases de la Vila, sensa conseguirl-ho.

Tenguent en compte que el projecte de canalizació general d'aigües du un pas relantit que fa sigui encara problemàtica la seva realització, i això per molts d'anys.

Considerant que la venda dels terrenys i immobles pertenescents a l'antiga família de Ca'l Bisbe podria fer que pogués aquest Ajuntament adquirir les algües propietats d'aquesta finca, i així la memòria del Bisbe Nadal aniria una vegada més unida a les resolucions dels problemes d'algo de aquesta ciutat.

Proposen a aquest Magnífico Ajuntament, acordar:

Primer: Continuar aprop dels hereus de la família de Ca'l Bisbe les gestions necessaries per adquirir les algües que, de la font anomenada de S'Olla, posseïxen.

Segon: Adquirir aquesta algo.

Tercer: Gestionar, una vegada l'algo propietat de l'Ajuntament, aprop del Sindicat de Regants, el trespas de la presa de l'algo a l'ull de la font «Na Lladonera».

Quart: Canalitzar aquesta presa i abastir d'algo potable la barriada del Convent, carrer de Pl i Margall i Volta Piquera.

Això és lo que tenen a bé proposar els retjidors que signen, esperant que aquesta Magnífica Corporació voldrà aprofitar l'avinentesa que per resoldre aquest important problema se presenta.

Cases de la Vila de Sóller, a vint de Febrer de mil noucents trenta dos.—*Juan Casasnovas.*—*Josep Serra Pastor.*—*Pere Rullán.*—*Miquel Arbona.*—*Pedro Coll.*

Terminada la lectura de dicha proposición, el señor Serra dijo que últimamente estuvo en esta ciudad el señor Ingeniero D. Antonio Dicenta Vera y que hablan estudiado la posibilidad de abastecer de agua la parte del Convento, Vuelta Piquera y calle de Pl y Margall, adquiriendo el Ayuntamiento los derechos de agua de

la finca *Ca'l Bisbe* y cambiando el origen de la fuente conocida por *Na Lladonera* el caño que abastece el actual abrevadero de la calle de Pi y Margall. Añadió que del estudio realizado ha resultado que sin dificultad de ninguna clase se podrían colocar tres fuentes y el caño que se adquiriría en propiedad sería suficiente para abastecerlas. Terminó diciendo que las gestiones hechas con carácter particular dieron buen resultado, y con objeto de poder verificar oficialmente cuantas gestiones sean necesarias creía conveniente que se aprobara la expresada proposición de la minoría a que pertenece.

El señor Puig preguntó si ya no fueron hechas algunas proposiciones, y recordó que ya en parte fué aprobada la proposición que ahora se presenta, por cuyo motivo la considera improcedente, creyendo que lo que ahora conviene es activar el asunto y abastecer de agua la parte alta de la población.

El señor Pastor explicó las gestiones llevadas a cabo por la Comisión nombrada para ello, la cual fué a Palma y se entrevistó con el dueño de la finca *Camp de Ca'l Bisbe*, D. Antonio Planas, con quien quedaron que averiguaría el valor del caño que posee. Que realizadas dichas gestiones ha resultado que el caño es, según el Sindicato de Riegos, equivalente a tres horas de agua de la fuente *Sa Font de S' Olla*, cuyo valor aproximado es de unas 6.000 ptas. Añadió que con los compañeros que estuvieron de Comisión convinieron que las gestiones que se realizaban no se harían públicas hasta tener la conformidad del mencionado propietario, sorprendiéndole por dicho motivo la proposición que se ha leído.

El señor Colom (D. Antonio) propuso que la misma Comisión que fué designada continúe las gestiones empezadas, y que si no puede obtener satisfacción en los deseos del Ayuntamiento, entonces ya verán lo que procede hacer.

El señor Serra, en vista de las manifestaciones de los señores Puig, Pastor y Colom (D. Antonio), dió amplias explicaciones y dijo que la proposición que han presentado no tiene otro objeto más que el de revestir de mayores facultades a la Comisión nombrada, a fin de poder activar cuanto sea posible el asunto y realizar en breve la mejora aludida.

El señor Puig propuso nombrar una Comisión para estudiar el asunto, compuesta de dos representantes de cada una de las minorías que forman parte del Consistorio.

El señor Casasnovas dijo que en vista de la necesidad de abastecer de agua a las barriadas del Convento, del Cementerio y de la plaza de Estira Jors, cuantos sacrificios se hagan son pocos por considerar indispensable dar facilidades a los vecinos de dichas barriadas para que puedan aprovisionarse del preciado líquido.

La Corporación oídas las expresadas manifestaciones por unanimidad acordó:

1.º Aprobar la proposición de las minorías de «Unió Republicana» y socialista que se ha leído.

2.º Nombrar la Comisión propuesta por el Sr. Puig y en consecuencia designar para formar parte de la misma a los señores Presidente y Losada por parte de la minoría «Unión Republicana», Colom (don Antonio) y Pastor por la minoría Derecha Liberal Republicana, Frontera y Colom (D. Miguel) por la minoría del Partido Republicano del Centro y Casasnovas y Coll por la minoría socialista.

Juntas locales de Fomento

Se dió cuenta de una circular del Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, publicada en el «Boletín Oficial» de 18 del actual, mediante la que encomienda a los Ayuntamientos el nombramiento de las personas que han de formar parte de las Juntas locales de Fomento Pecuario.

La Corporación, enterada, acordó dar cumplimiento a lo que en la misma se dispone y para formar parte de la citada Junta local de Fomento Pecuario se acordó designar a los señores Alcalde, Médico Titular, Maestro más antiguo y al Perito agrónomo D. Bartolomé Colom Ferrá.

Un acuerdo del Fomento del Civismo

Se enteró la Corporación de una atenta omunicación remitida por el señor Presi-

dente del «Fomento del Civismo» mediante la cual da traslado a un acuerdo de dicha sociedad por el que se resolvió felicitar al Ayuntamiento por su valiosa aportación a la obra de la enseñanza con la reciente creación de las escuelas de *Ses Marjades* y de la Cantina Escolar, primera de la provincia; señalando también como preciado y patriótico ejemplo de ciudadanía la cooperación prestada por el fundador de dichas escuelas D. Miguel Bisbal Canals.

Ruegos y preguntas

Terminado el despacho de los asuntos que figuran relacionados en la orden del día, pasando ya a los ruegos y preguntas, se dió cuenta de la escritura de compraventa de la finca «Son Sang», y el señor Casasnovas que la había interesado en la sesión anterior dijo que ya la había leído y que ahora, para tratar de este asunto, cree conviene esperar el informe solicitado a la Comisión extra oficial para revisar los acuerdos tomados durante la Dictadura.

El señor Coll, haciendo referencia a la cuenta que se ha leído de varias placas para rotular calles y plazas, manifestó tener noticia de que unos vecinos no han autorizado la colocación en sus fincas de la que el Ayuntamiento acordó dedicar a don Francisco Saltor, e interesó se le informara de lo ocurrido.

Le contestó el señor Serra diciéndole que los inquilinos de la casa donde se quería poner la placa dijeron que para colocarla precisaba autorización del propietario, y como también surgieron dificultades con los Rdos. Padres de los Sagrados Corazones por ser el terreno de la plazuela de propiedad de la Iglesia, encontraron más conveniente colocar dicha placa en la plaza que existe frente a la Cruz del Convento, y así se hizo.

El señor Casasnovas interesó autorización para leer una instancia que llevaba escrita, y habiendo la presidencia accedido a dicha petición fué leída la referida instancia, la cual copiada textualmente dice como sigue:

Magnífico Señor:

Hace tiempo que la clase obrera de Sóller tiene entre sus más vehementes deseos la creación de una «Casa del Pueblo». Inspirada en esta noble aspiración, elevó a este Ayuntamiento en el mes de Septiembre último, una sentida instancia en la que le proponía encabezase una suscripción pro «Casa del Pueblo». Desde aquélla fecha, las sociedades obreras y de un modo especial la Agrupación Socialista, no han cesado de trabajar por conseguir tan elevado propósito, y hoy, altamente satisfechas por el buen resultado de sus gestiones, vuelven a dirigirse al Ayuntamiento de Sóller, seguros de que se sumará al movimiento popular que de un modo tan significativo propugna por la consecución de la «Casa del Pueblo». Las razones que de orden moral e intelectual abonan este deseo popular, fueron ya expresadas en la instancia referida, están en la mente de todos y creemos firmemente que también nuestro Ayuntamiento las subraya. Teniendo la presente por objeto invitar a este Ayuntamiento para que subvencione con la cantidad que crea conveniente la «Casa del Pueblo» de Sóller, adquirida ya por las entidades obreras de la localidad, sólo queremos expresarle para terminar y como justificación de lo que precede, que en el intervalo de veinte días que hace se ha hecho público la adquisición de un local destinado para «Casa del Pueblo», se han recaudado por suscripción popular hasta el día de la fecha, mil doscientas cincuenta pesetas, habiendo, entre sus donantes, dos que han contribuido con quinientas pesetas cada uno; los demás donativos son de cantidades muy modestas, pero no por esto menos estimadas.

Esperando vernos correspondidos, nos reiteramos del Ayuntamiento de Sóller, al que deseamos felices aciertos en la administración local.

Sóller 22 de Febrero de mil novecientos treinta y dos.

La Comisión Organizadora de la «Casa del Pueblo», Juan Casasnovas.—Miguel Mora.—Pedro Coll.—Juan Reynés.—Miguel Fornés Bosch.—Miguel Coll.

Sobre la misma se abrió discusión y después de proponer el señor Mayol que pasara a informe de la Comisión de Hacienda y de manifestar el señor Puig que no está conforme en que se dé cantidad alguna porque se trata de una sociedad política, cosa que negó el señor Serra, y de decir el señor Coll que si algún señor

Unió de Dretes

PALMA

MITIN DE PROPAGANDA

en el qual parlaran, entre altres oradors, els diputats

DIMAS MADARIAGA

JOSÉ M. VALIENTE

Diumenge 6 de Març, a les 11 del mati—TEATRE BALEAR

Les persones de Sóller qui desitgin assistir-hi demanin invitacions a En G. Ripoll, Metge—Batach, 5.

concejal no está conforme que retiraran dicha instancia, a propuesta del Sr. Colom (D. Antonio) se acordó dejarla sobre la mesa para su estudio.

El señor Alcalde enteró a la Corporación del motivo que indujo al maestro de la música a no empezar a tocar el martes de Carnaval a la hora acostumbrada.

Y después de unas breves palabras de los señores Serra y Colom (D. Antonio) se dió por terminada la sesión.

Futboleras

TORNEO FOMENTO DEL FUTBOL

Mañana, «Racing F. C.»—«Sóller»

A cuatro fechas del final del Torneo le corresponde al *Sóller* enfrentarse con el colista del mismo: el *Racing F. C.* que lleva solamente 7 partidos jugados (perdidos todos) y le quedan por jugar otros 7, en los cuales tiene aún la posibilidad teórica de remontar bastante en la clasificación, llegando tal vez a sumar hasta 14 puntos en el caso no muy probable de que los gane todos.

Ahí está el *Racing*, que bate en este Torneo el record de constancia y buena voluntad, este conjunto de muchachos cuya afición y entereza y cariño al club les hace mantenerse firmes en la brecha, a prueba de resultados adversos, en la seguridad de que un día u otro van a conseguir el empate o la victoria que les quite de la casilla de puntuación el antipático cero. El *Soledad* y el *Consell* se retiraron del Torneo a las cinco o seis jornadas, al sumar varias derrotas consecutivas. El *Racing*, no. Aguantando impávido el chaparrón, tanto si es grande como de menor cuantía.

Ha debido encajar varios resultados algo fuertes: 7 a 0 con el *España*, 8 a 0 con el *Miramar*, 4 a 0 con el *Baleares* y el *Arenas*. Pero sus demás resultados han sido derrotas por la mínima diferencia: 2 a 1 con el *Génova* y el *Isleño*, 1 a 0 con el *Bellver*.

Sobre el papel, el partido parece fácil al *Sóller*, aun cuando no pueda presentar éste su más potente alineación. Sin embargo, no hay que confiarse mucho con las apariencias. Donde menos se piensa salta la liebre, y a estas alturas, un solo punto que se pierda ya quita gran parte de posibilidades para una brillante clasificación. Y aunque nos merezca el *Racing* mucha simpatía por sus constantes infortunios, no podemos desearle que sea precisamente mañana el día de desatarse dándonos una sorpresa.

El *Sóller* presentará su delantera con la obligada falta de dos notables titulares, Arcas y Mateu, a quienes suplirán probablemente Martí y Galmés II. Pero el *Sóller* hará lo posible para asegurarse el triunfo. Demasiado se acuerdan nuestros muchachos de sus percances con equipos modestos: el *Génova*, el *Arenas*, y del susto más que regular frente al *Aldeana*.

Se ha designado el equipo siguiente: Mas—Socias, Reus—Castañer, J. Rosselló, Gelabert—Serra, Mayol, Galmés II, Suau, Martí.

El partido empezará a las tres y cuarto y lo dirigirá un árbitro del Colegio Amateur.

Resultados del Torneo

Baleares 2—Arrabal 0
Recreativo 4—Atlético 2
Isleño 1—Provincial 0

Merece destacarse el avance que logra el *Recreativo* situándose con 18 puntos a la cabeza de la clasificación. El *Atlético* se queda para un lugar entre los segundones. En lo demás no hay variación. Continúa el *La Salle* con sus 17 puntos y el *España* y el *Sóller* con sus 16.

Los partidos de mañana pueden darle una fuerte sacudida: especialmente el match entre *Arenas* y *La Salle*.

Hay señalados para mañana:
Sóller—Racing
La Salle—Arenas
Isleño—Miramar

El «Sóller» (reserva) en Buñola

Buñola F. C. 4
Sóller (reserva) 1

El domingo pasado se desplazó a Buñola un equipo del *Sóller* a contender en match amistoso con el team local.

Los equipos se alinearon como sigue:

Buñola F. C.: Brunet—Bujosa, Mateu—Riera, Castell A., Borrás—Morey, Amengual, Quetglas, Castell G., Nadal.

Sóller F. C.: Mas—Orell, López (segundo tiempo Tomás)—Serra, Gelabert, Mayol—Marcé, Rosselló G., Galmés II, Martí, Pomar.

El primer tiempo terminó con empate a 1. El goal del *Sóller* lo marcó Pomar de shoot muy fuerte y muy cruzado. El del *Buñola* fué conseguido en escandaloso *offside*. Dominó mucho el *Sóller* durante este tiempo, mostrándose empero sus delanteros poco decididos en el shoot.

Durante el segundo tiempo el juego fué igualado, y si bien es verdad que el *Buñola* marcó entonces tres goals hay que consignar que dos de ellos fueron por *penalty* y el otro por *free kick* sobre la línea. Y conste también que el árbitro estuvo pitando al estilo del país, y a plena satisfacción de un publicito futbolísticamente algo heterodoxo.

Baste decir que uno de los *penaltys* (en que el balón había sido recogido con las manos por Galmés II, cuando ya había salido a kick, con propósito de colocarlo oportunamente para el saque de puerta) el castigo se ejecutó nada más que cuatro veces, hasta que al balón le dió por llegar a la red, pues en las tres anteriores tentativas había salido fuera. Si a la cuarta o sucesivas no llega a meterse, pues... aún estarían con intentos.

Y así terminó la cosa; al fin y al cabo, peor pudo terminar.

Otros resultados

Arenas 3—Español 2; Barcelona 1—Atlético 3; Alavés 0—Madrid 1; Irún 1—Racing 2; Valencia 4—Donostia 0.

—Para el próximo domingo, día 13, se tiene en proyecto una interesante tarde deportiva organizada por la Federación Balear en Palma (campo del C. D. Mallorca) en homenaje a los dos clubs que han ganado el campeonato de la primera y segunda categoría balear, que son el C. D. Mallorca y el España, respectivamente.

Se jugarán en la misma tarde dos partidos. En uno contendrá el Mallorca con un conjunto seleccionado de jugadores de primera categoría, y en el otro, el España con una selección de segunda categoría. Para formar en dicha selección la Federación ha designado el ala izquierda de la delantera del *Sóller*, formada por Suau y Arcas.

—En caso de que no haya de jugarse este partido de selecciones precisamente el domingo próximo, se jugará dicho día en nuestro campo el partido de Torneo que no pudo disputarse con carácter de tal hace unas semanas, entre el *Provincial* y el *Sóller*.

—En el último partido para el campeonato de segunda categoría, jugado el pasado domingo en el campo del *La Salle*, éste venció al *Lluchmayor* por la insignificancia de once goals a cero.

Ha quedado proclamado campeón el *España*, con 6 puntos (3 partidos ganados), sigue en puntuación el *Lluchmayor* con 4 y luego el *La Salle* con solos 2. Pero hay que convenir que, por una victoria de tal bulto, son 2 que valen por 4.

Al gremio de los casados

El jueves de esta semana contrajo matrimonio con la simpática señorita Rosa Bernat Deyá el joven y notable delantero centro titular del *Sóller*, Guillermo Mateu Payeras. Deseamos a la novel pareja muchas y duraderas felicidades.

Proyectos, Instalaciones, Maquinaria

REURA & OLIVER

Ingenieros Industriales

Salmerón, 50. - BARCELONA

Motores de explosión.—Motores eléctricos y grupos electrógenos.—Transformadores.—Bombas centrifugas y grupos electro y motobombas.—Instalación de fábricas y talleres.—Transportes aéreos.

Ventilación, Frío y Calefacción.—Estudios de riegos.—Proyectos de iluminación.—Consultas, Peritaciones e Informes.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Representación para la venta en España de los motores Diesel marca CESKOMORAVSKA-KOLBEN-DANEK

DELEGADO PARA BALEARES:

Francisco Barceló, Ingeniero Industrial, SOL, 38.-Palma.

De Teatros

DEFENSORA SOLLERENSE

Con un lleno en todas las sesiones se proyectó el sábado y domingo últimos la extraordinaria producción «Universal» *Resurrección*, adaptación cinematográfica de la grandiosa obra de Tolstoi.

Resurrección, como ya dijimos, es un film admirable en todos sus aspectos, intensamente dramático, en el que realizan una labor altamente meritísima sus protagonistas Lupe Vélez y Luis Alonso.

El programa incluía, además, una película cómica sincronizada, una interesante y artística revista hablada en español y unos dibujos sonoros.

El público, complacido, aplaudió con entusiasmo al final de cada una de estas cintas, saliendo de estas funciones en extremo complacido.

El miércoles fué proyectado un programa mudo formado por las cintas *La guardia aérea*, por Al Wison y *El corazón de una nación* película cómica-sentimental, inspirada en la mescolanza de razas que forman el fondo de Nueva York. El reparto está estupendamente desempeñado por George Sydney, George Lewis y Patsy Ruth Miller.

Hoy será estrenado el vigoroso drama de la «Metro-Goldwyn-Mayer» *A bordo del Shangai* película de un asunto fuerte e interesante, que muestra las penalidades sin cuento de un grupo de viajeros millonarios a bordo de su yatch, navegando a la deriva por los mares del Pacífico, con el yatch desmantelado y la tripulación sublevada.

Luis Wolheim, denominado «el hombre más feo del cinema», encarna el fatídico personaje de Ted, el cabecilla de los sublevados, hombre desequilibrado cuya insania llega a su colmo, con el hambre y el calor enervante de las latitudes que recorren al azar, haciendo de aquellos días una pesadilla, cuyo recuerdo queda grabado para siempre en la memoria de los viajeros.

Conrad Nagel interpreta el principal papel masculino y Kay Johnson es su co-star. Carmel Myers y Herbert Holmes, forman también parte en el reparto de esta película.

Stan Laurel y Oliver Hardy, los reyes de la risa franca y estrepitosa, volverán a hacer las delicias del público sollerense que acuda a este teatro a ver su nueva película hablada en castellano *Vida nocturna*, de la «Metro-Goldwyn-Mayer», que será estrenada hoy, proyectándose también en las funciones de mañana, al igual que la antes citada producción *A bordo del Shangai*.

Ambas cintas forman un variado programa que merecerá sin duda el aplauso de los espectadores.

TEATRO VICTORIA

Fuó proyectado el domingo en este cinema el film titulado *El código penal*, por Barry Norton y María Alba.

En la función del jueves fué presentada la película *Marea alta*, por Milton Sills.

Y para hoy está anunciado el estreno de *Fatalidad*, film «Paramount», por Marlene Dietrich.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

5 Marzo de 1928

En la Junta General de accionistas que celebró «La Solidez», según se había oportunamente anunciado, procedióse a la renovación de la Junta de Gobierno de dicha sociedad, siendo elegidos los Sres. D. Antonio Pons y Gispert, Presidente; D. Andrés Albertí y Pizá, Vice-Presidente; D. José Morell y Estades, D. Bernardo Forteza y Aguiló, D. Jorge Frontera y Mayol, Vocales; y para desempeñar el cargo de suplentes D. Jaime Valls y Piña, D. José Magraner y Ferrá y D. José Pizá y Vicens. Fué nombrado Secretario de la asociación, por renuncia del que desempeñaba este cargo, D. Jaime Juan Joy.

D. Salvador Medir, distinguido ingeniero catalán que había estado ya antes en este pueblo, se encuentra de nuevo entre nosotros, acompañado de dos de sus colegas. Ocupanse desde su llegada en la medición de terrenos, y, según de público se dice, es con el objeto de trazar una línea férrea que, partiendo del muelle, pase por las inmediaciones de la población, por Deyá, por Valldemosa, por Esporlas, por Establiments y vaya a parar a Palma.

La oración de Cuarenta-Horas que los devotos del Sagrado Corazón de Jesús han dedicado a su gloria en los tres últimos días del Carnaval, se celebró con la solemnidad acostumbrada en nuestra iglesia parroquial el domingo, lunes y martes últimos. En la Misa mayor del domingo, la orquesta que dirige el Sr. Albertí interpretó admirablemente la bellísima partitura del maestro Eslava. Los sermones estuvieron a cargo del joven catedrático del Seminario D. Lorenzo Moyá, Pbro.

Según telegrama recibido en esta población uno de estos días, se han hecho ya en Londres, ante la comisión de la «Compañía de Navegación de Sóller», las últimas pruebas, y queda comprado el nuevo vapor que ha de unir este puerto con los de Barcelona y Ciudadela, el cual se pondrá en camino para Palma muy en breve. A pesar del laconismo del telegrama, se adelanta la noticia de que dicho vapor reúne excelentes condiciones.

Bastante animado ha estado el Carnaval este año, y muy en particular en los últimos días. Los bailes de máscara estuvieron concurridísimos, siendo las máscaras en número mayor que en años anteriores. El bello sexo ha tomado hogaño una parte muy activa, pero, no obstante, ha manifestado poco gusto en la elección de trajes, todos ellos rancieros y sin elegancia, si se hacen muy pocas excepciones.

Cambios de monedas extranjeras

Jolsa de Barcelona

(del 27 Febrero al 4 Marzo de 1932)

	Francos	Libras	Dólares	Belgas	Reinohs Mark
Sábado,	51'05	45'13	12'96	000'00	0'00
Lunes	51'30	45'45	13'04	181'60	3'10
Martes	51'30	45'45	13'04	181'60	3'09
Miércoles.	51'30	45'40	13'03	181'50	3'07
Jueves,	51'40	45'55	13'06	182'00	3'11
Viernes,	51'50	45'90	13'10	000'00	0'00

No sufra usted más de su HERNIA

No olvide que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria. Los aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: Potencia, comodidad, seguridad, eficacia.

Santa Catalina, 11 Noviembre 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Inolvidable amigo: La conciencia me obliga a suplicarle la publicación de estas cuatro líneas en bien de la humanidad. Con el Método C. A. BOER me he curado en absoluto de las hernias que tenía y hoy, día de la fecha, a la edad de 84 años, me cabe la gran satisfacción de poder decir que creo segura dicha curación (a. D. g.) puesto que han pasado ya nueve meses de estar curado. Ya sabe como le queda agradecido su affmo. amigo Bartolomé Juan Moll, calle Monterey, 4, en Santa Catalina (Arrabal) (Mallorca).

Barcelona, a 3 de Noviembre. Señor D. C. A. BOER, Pelayo, 60. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método he obtenido la curación completa de dos hernias que sufría y de las cuales me he librado gracias a sus especiales aparatos, de los que he quedado muy satisfecho. Le doy el permiso para hacer el uso que quiera de esta carta. Quedándole agradecido, me reitero de usted, affmo. s. s. Domingo Tirallo, calle Santa Amalia, 48, Barcelona.

Si cansado de sufrir anhela Vd. su bienestar cuide su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

Inca, jueves 17 Marzo, FONDA ESPAÑA.

Palma, sábado, 19 Marzo, HOTEL ALHAMBRA.

Sóller, domingo, 20 Marzo, HOTEL RESTAURANT ESTACIÓN

C. A. BOER, Especialista Herniario Pelayo, 60, Barcelona

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 23.—Bartolomé Ribas Estades, hijo de Antonio y Catalina.

Día 29.—Francisco Bienvenido Garau Billoch, hijo de Francisco y Catalina.

Día 5 de Marzo.—Francisca Cañellas Benassar, hija de Miguel y Margarita.

MATRIMONIOS

Día 25.—José Fluxá Cerdá con Francisca Manresa Matamales, solteros.

Día 25.—Pedro Nadal Arbona con Florentina Xumet Rullán, solteros.

Día 3 de Marzo.—Guillermo Maten Payaras con Rosa Bernat Deyá, solteros.

DEFUNCIONES

Día 23.—María Lladó Reynés, de 80 años, viuda, calle de la Luna, n.º 83.

Día 23.—Juan Bauzá Frau, de 84 años, casado, calle del Mar, n.º 182.

Día 23.—Juan Estarás Pericás, de 68 años, casado, calle de la Alquería del Conde, número 8.

Día 25.—Sor Catalina Cañellas Cañellas, de 35 años, soltera, Casa-Cuna, Plaza América, n.º 5.

Día 29.—Juana Ana Lladó Miró, de 77 años, soltera, calle de Isabel II, n.º 33.

Día 2 de Marzo.—Margarita Frontera Miró, de 63 años, viuda, calle Vuelta Piquera, n.º 12.

Día 2.—Juan Frontera Pericás, de 81 años, casado, calle de Ampurias, n.º 12.

Día 2.—Francisca Benassar Plomer, de 68 años, viuda, calle de la Fortuna, n.º 19.

Matrimonio

sin hijos al corriente del negocio tomaría en gerencia Bar o Café en Francia.

Para informes en esta imprenta.

Se desea cocinera

para servir en Palma, en el Consulado de Francia, Armadams 75-Son Alegre.

De preferencia soltera; ganará buen sueldo; inútil presentarse sin conocer su oficio y sin buenos informes.

VENTA

Se vende, en conjunto o en parcelas, la finca fábrica de cemento, situada en este término, en la carretera del Puerto, de cabida unos cinco cuartos.

Informes: Jerónimo Estades Castañer.

Se desea criado

para servir en Palma, en el Consulado de Francia, Armadams 75-Son Alegre.

De preferencia soltero, ganará buen sueldo, inútil presentarse sin buenos informes.

A precios baratísimos

Participa al público en general, el dueño de la Cestería Borne, que los que quieren comprar sillería de mimbre, de junco, de médula, cestos de todas clases y tamaños, se dirijan a este establecimiento.

En él encontrarán siempre lo que deseen y para escoger se les facilitará el catálogo correspondiente.

Cestería Borne de Juan Vidal SÓLLER

Para Francia

Se ofrece matrimonio joven para trabajar en Hotel, Bar, o Almacén de Frutos, hablando francés.

Para informes: Agencia Rey, Plaza de la Constitución.

“EL GAS”, S. A.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó que a partir de hoy, hasta el 5 de Marzo próximo, y desde esta fecha los sábados y último de cada mes, de 9 a 12 de la mañana, quede abierto el pago del Dividendo activo de ONCE pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas.

Sóller 15 Febrero de 1932 Por la sociedad «El Gas», el Director Gerente.—J. Rullán.

Se desea vender

Un almacén de frutas y conservas al por menor y demi-gros situado en una de las calles mas céntricas de Montceau-les-Mines Saône-et-Loire.

Para informes dirigirse a Mr. A. Mora, Pimeurs, Montceau-les-Mines, (S. et L.)



De venta en todos los ultramarinos

Representante A. Villó

Sindicato, 188-2.º—PALMA

Teléfono, 2.338

La Junta General del "Ferrocarril de Sóller,"

El domingo último tuvo lugar la Junta General de la compañía «Ferrocarril de Sóller». Ante la expectación que esta reunión había despertado, decidimos publicar amplia y detallada reseña de la misma, que fuera exacto reflejo de los sucesos que en ella se desarrollasen, con objeto de satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores. En dicha Junta, D. José M.ª Puig propuso fuera publicada en la prensa local el acta de aquella reunión, con cuya proposición nos mostramos conformes desde un principio porque creímos que este documento oficial reflejaría detalladamente y con toda fidelidad el curso de la Junta, facilitando así nuestra labor informativa; pero con sorpresa hemos visto como el texto del acta que se nos ha remitido se aparta en muchas ocasiones de la verdad de los hechos, relatando con una incomprensible parcialidad las intervenciones de algunos asistentes, en forma que mutila, tergiversa y hasta suprime en absoluto algunas de las manifestaciones que se hicieron. Ante este hecho, nos hemos visto obligados a completar y rectificar el documento oficial que se nos ha remitido de acuerdo con las notas que poseíamos, para que los hechos no sean presentados en forma diferente de cómo se produjeron, lamentando que haya imperado en la redacción de esa acta este criterio parcialista que nos ha privado de poderla insertar tal como nos había sido remitida.

LA ASISTENCIA

El domingo último por la mañana tuvo lugar en la sala comedor del Hotel del Ferrocarril la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía «Ferrocarril de Sóller» a la que asistieron un centenar de concurrentes.

La presidió la Junta de Gobierno, con su presidente, D. Juan Puig, y siendo más de las diez, hora señalada para celebrarla, el Sr. Puig la declaró abierta.

Seguidamente procedióse al nombramiento de dos Secretarios escrutadores, siendo elegidos los señores D. Pedro A. Alcover Pons y D. Jaime Oliver Ferrá.

Por el Secretario de la Compañía, don Jaime Torrens, se dió lectura a la lista de señores accionistas que habían tomado papeleta para asistir a aquella Junta, con expresión del número de acciones depositadas. Los accionistas eran 95, representando 5.188 acciones.

EL ACTA ANTERIOR

El mismo Sr. Torrens dió lectura al acta de la Junta General anterior, celebrada el 22 de Febrero de 1931.

Terminada su lectura, antes de proceder a su aprobación el señor Marqués (D. Miguel) dijo que al darse cuenta de la discusión promovida en torno a su proposición presentada a la Junta General del año anterior respecto al precio del fluido eléctrico, no había oído el acuerdo recaído sobre este asunto, no sabiendo si es que le había pasado desapercibido o que no constaba en el acta. Como pensaba preguntar el resultado de las gestiones que entonces se acordó realizar cerca de la compañía suministradora de la energía eléctrica para la rebaja del precio contratado por kilowatio, suplicó volviera a darse lectura a este particular, petición que fué atendida.

Como no constara acuerdo alguno, el Sr. Marqués (D. Miguel) rogó se hiciera constar el que fué tomado sobre ese asunto, o sea que se harían las gestiones oportunas para conseguir la revisión del contrato, ante cuyo acuerdo alguno de los asistentes expresó su desconfianza en el éxito de esas gestiones.

El mismo Sr. Marqués manifestó que lo que consta en el acta, al darse cuenta de las extensas explicaciones dadas por el señor Estades, no se ajustaba a la verdad de lo sucedido, porque pone en boca del mencionado señor unas palabras que de haberlas proferido constituirían una descortesía para él, que hacía la justicia de reconocer que dicho señor no había tenido. El Sr. Estades no le dijo, como figuraba en el acta, que si no le gustaba lo que leía podía marcharse; lo que replicó a la interrupción del Sr. Marqués, cuando éste le había invitado a no cansarse en la exposición de unos merecimientos que nadie había solicitado ni venían al caso, era que si aquellos datos no le interesaban, podían interesar en cambio a los otros presentes y que por esto los leía. Añadió el Sr. Marqués que tampoco era cierto, que ante esa respuesta del Sr. Estades se hubiera marchado. Lo hizo bastante tiempo más tarde, al dar las doce, por tener que cumplir con un deber religioso, conforme manifestó entonces a sus convecinos, y desea que conste, ya que se ha querido hacer constar su salida.

El señor Marqués (D. Guillermo) se lamentó de la parcialidad con que ha sido redactada el acta, porque en la misma se consignan muy ampliadas las manifestaciones hechas por el señor Joy al expresar su criterio favorable a negar a los accionistas el derecho a inspeccionar los libros de contabilidad de la Compañía por creer que se trataba de una cuestión personal, y en cambio no consta ni una sola palabra de la protesta que él hizo a tales manifestaciones, como tampoco la afirmación de que si de-

seaba examinar los citados libros era para enterarse de algunos acuerdos y cotejar ciertos documentos y cifras de ejercicios anteriores, al objeto de fiscalizar la labor administrativa, no por cuestiones personales, que dijo el señor Joy al dar una falsa interpretación al artículo de los Estatutos que reconoce dicho derecho a los accionistas.

El Sr. Estades manifestó que no había inconveniente en que las mencionadas aclaraciones constaran en acta siempre y cuando los señores Marqués tuvieran a bien entregar a la Junta de Gobierno una nota conteniéndolas, prometiendo éstos enviarla, aprobándose después el acta.

Por el mismo Secretario se dió lectura al acta de la Junta General extraordinaria celebrada el día 16 de Julio del año último, que fué aprobada por unanimidad.

LA MEMORIA Y BALANCE

Seguidamente el Director Gerente de la Compañía dió lectura a la siguiente Memoria y Balance del finido ejercicio, que es como sigue:

Señores Accionistas:

Con honda y legítima satisfacción cumplé hoy esta Junta de Gobierno el precepto reglamentario de daros cuenta de su gestión durante el finido ejercicio.

Los productos brutos de nuestra explotación obtenidos durante el año 1931 se elevan a pesetas 555.956'15, o sean pesetas 44.397'09 de aumento sobre los obtenidos el 1930 y pesetas 139.788'47 de aumento sobre los obtenidos el 1929. Es decir, que el segundo año de explotación con tracción eléctrica nuestros productos han aumentado en pesetas 139.788'47 sobre los obtenidos el último ejercicio de 1929 con tracción a vapor. Y los gastos han sido de pesetas 424.720'61, que guardan relación con dichos productos.

Si bien dentro la cifra de pesetas 555 mil 956'15 de productos del finido ejercicio van incluidas pesetas 59.444'92 de transportes de piedra machacada, transporte éste que todavía debemos considerar con carácter temporal o transitorio, de todos modos, el aumento de pesetas 139.788'47 a que se elevan los productos de nuestro tráfico del segundo año de explotación eléctrica sobre los obtenidos el último con tracción a vapor, confirma más y más el gran acierto de nuestro cambio de tracción.

Tan extraordinario aumento de productos de nuestro ferrocarril, destaca más en las difícilísimas circunstancias que actualmente atraviesan todos los ferrocarriles de España, hartamente conocidas de todos, cual destaca más y llama más la atención el árbol solitario que se alza entre peñascos, robusto y frondoso cargado de abundante y sabroso fruto. Y sin duda porque es más de notar la excepción de nuestro Ferrocarril de la tremenda crisis general Ferroviaria presente, que, lo decimos con pena, desgraciadamente amenaza la propia existencia de muchas Compañías hermanas, es porque el Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, ha notado, con grandes encomios para esta Compañía, el caso excepcional de nuestro Ferrocarril.

Decimos en la Memoria leída a la Junta General celebrada el 26 de Febrero de 1926 lo siguiente:

«Con la entrada en el Nuevo Régimen, la explotación de nuestro Ferrocarril se asienta sobre bases sólidas, que aseguran una vida sana y vigorosa a esta Compañía y la electrificación de nuestra línea, en su Sección Palma-Sóller, significa la marcha victoriosa de nuestros convoyes, velas desplegadas por el verdadero camino del progreso».

Es decir, que ya entonces, el año 1926, con visión clara de lo que era nuestro proyecto de electrificación, pronosticamos lo que sería nuestro Ferrocarril electrificado,

lo que es hoy, un encanto de Ferrocarril y un Ferrocarril de vida sana y vigorosa, que lleva en sus entrañas progreso y riqueza, beneficios múltiples para el público y máximas comodidades para el viajero, ventajas para esta Compañía y ventajas para el propio Estado.

Durante el pasado ejercicio hemos continuado nuestra perseverante labor de siempre para dotar nuestro Ferrocarril del mayor número de elementos posible para su mayor y más perfecto desarrollo. Hemos adquirido por concurso tres Furgones-ambulancia que nos ha suministrado la importante razón social de Beasain, «Compañía Auxiliar de Ferrocarriles» por el precio de pesetas 74.130'00 de tipo moderno y lujoso, en armonía con el resto de nuestro material móvil. En fecha 28 Diciembre de 1931 adjudicamos también por concurso a la importante casa de Barcelona «Nuevas Industrias Metálicas, Sabata y Ubach» la construcción de un tractor de gasolina por el precio de 29.460'00 pesetas, con todos los adelantos modernos, para el servicio de conservación de nuestra línea aérea a que está destinado. Y tenemos en tramitación un proyecto de renovación de vía de nuestra línea, según el que sustituimos los actuales raíles de 22 kilos de peso con otros de 32, en armonía con el peso de nuestros automotores, cuya mayor resistencia de nuestra línea mejorará notablemente nuestro servicio de trenes y hará posible la mayor velocidad de los mismos. Para empezar esta renovación tenemos asignadas pesetas 300.000 en el «Plan de Obras de Mejora y Adquisición de Material» aprobado por el Consejo Superior de Ferrocarriles. Pero en las circunstancias presentes, de grandes restricciones de gastos en todos los Ministerios, ignoramos si podremos realizar esta mejora el corriente año, o si sufrirá un aplazamiento.

En Octubre último honró a esta Compañía con su visita el Excmo. señor Director General de Ferrocarriles y Tranvías don Antonio Velao acompañado de D. Estanislao Pan, Presidente del Consejo Administrativo de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, el Ingeniero Jefe D. Juan Barceló, Vocal del Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, D. Antonio Gómez Zapatero, Secretario del mismo, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares, D. Francisco Manrique de Lara, el Ingeniero Director de Obras de Puerto D. Juan Frontera, y los Ingenieros Delegados del Consejo Superior de Ferrocarriles D. Miguel Forteza y D. Eusebio Pascual.

Excusamos decir cuanto celebramos y agradecemos la visita de tan distinguidas como competentes personalidades en Ferrocarriles; y no hay que decir cuanto agradecemos también los unánimes y calurosos elogios que les mereció nuestra modesta obra Ferroviaria.

Anotamos también con satisfacción el hecho que durante el pasado ejercicio ha sido aprobado por el Ministerio de Fomento y el de Trabajo y por el Consejo Superior de Ferrocarriles nuestro Reglamento para la concesión de pensiones de retiro, viudedad y orfandad para los empleados y agentes de esta Compañía con las consiguientes ventajas y beneficios para los mismos.

Y cumplimos gustosos un deber de justicia consignando en la presente Memoria sincera gratitud de esta Compañía a nuestro Ingeniero Delegado D. Eusebio Pascual, por su asidua y eficaz colaboración con nosotros y sus discretos asesoramientos de siempre, armonizando en cada caso con singular acierto, los intereses del Estado con los de esta Compañía.

Con honda pena hemos de registrar como nota triste del ejercicio, el fallecimiento de dos queridos compañeros (q. e. p. d.) don Bernardo Colom Barceló y D. Miguel Bernat Oliver, acaecidos respectivamente en Marzo y Noviembre últimos, ambos entusiastas por nuestro Ferrocarril, a cuya obra cooperaron siempre con gran voluntad y cariño, cuyas vacantes se han de proveer. Descansen en paz tan buenos amigos y compañeros.

El turno reglamentario de salida de los señores Vocales que componen la Junta Directiva, corresponde este año a D. Pedro Antonio Alcover Pons, D. Jaime J. Joy Castañer, D. Juan Puig Rullán, D. Pablo Coll Ballester, D. Antonio Castañer Bernat y D. Bartolomé Colom Ferrá y con arreglo a lo prevenido en el artículo 32 de los Estatutos, a la Junta General corresponde su reelección o sustitución.

Por el Balance inserto al final demostrativo de la situación de la Compañía se puede ver el saldo de beneficios obtenidos durante el pasado ejercicio, que asciende a pesetas 130.380'67, cuya distribución os proponemos en la forma siguiente:

Al pago de un dividendo activo de pesetas 15 por acción a las 7.000 emitidas, pesetas. 105.000'00

Al pago de las Contribuciones e impuestos que hay que satisfacer a la Hacienda, pesetas. 16.980'67

Y a la Junta de Gobierno por el 8 por ciento sobre el Dividendo, pesetas. 8.400'00

Y sólo nos resta suplicaros que os dignéis examinar los libros y cuentas todas del ejercicio, y si, como esperamos, los halláis conformes, otorgadles vuestra aprobación, como igualmente a esta Memoria y al siguiente

Balance general formado en 31 de Diciembre de 1931

ACTIVO	
	Pesetas
Almacén	34.363'75
Anticipos	735.000'00
Caja	4.017'49
Depósitos en garantía	308.500'00
Expropiaciones	545.718'26
Gastos de construcción	3.084.346'52
Gastos proyecto Son Sardi- na Deyá	9.339'09
Gastos de proyecto	103.000'00
Herramientas y enseres	16.197'62
Kiosco Restaurant del Puerto	1.723'89
Material fijo	587.189'69
Material móvil	359.363'13
Mobiliario	4.946'02
Obras de mejora y adquisi- ción de material	1.818.821'32
Quebranto en emisión de obligaciones	82.000'00
Subvención del Estado	101.472'81
Cuentas corrientes	71.039'76
Cuentas transitorias	279.139'33
Suma del Activo.	8.146.178'68

PASIVO	
	Pesetas
Capital	3.500.000'00
Préstamos Hipotecarios: 2.458 obligaciones Serie A.	1.229.000'00
1.255 obligaciones Serie B.	627.500'00
1.856.500'00	
Acreedores por Depósitos en Garantía	313.248'41
Caja Ferroviaria del Estado	1.818.821'32
Cuentas transitorias	229.700'59
Cuentas corrientes	166.284'22
Amortización de obligaciones	20.500'00
Cupones vencidos	42.478'75
Dividendos activos	16.485'28
Fondo de reserva	20.779'44
Obligaciones amortizadas	31.000'00
Pérdidas y Ganancias	130.380'67
Suma del Pasivo.	8.146.178'68

Al terminar el Sr. Estades la lectura de la Memoria y Balance preinserto, D. Vicente Colom pidió explicaciones respecto a la forma cómo es distribuida la subvención que el Estado otorga a la Compañía.

El Director Gerente le contestó que estos datos no se los podía facilitar entonces por no tenerlos a mano, añadiendo que se molestara en pasar por su despacho y se los facilitaría.

El Presidente, D. Juan, Puig preguntó si alguno de los accionistas deseaba oponer algún reparo a la Memoria y Balance leídos, y no contestando ninguno de los asistentes fueron aprobados.

DECLARACION DE LA ASOCIACION DE ACCIONISTAS

A continuación pidió la palabra D. Miguel Marqués, quien dijo que siendo aquél el primer acto en que tomaba parte colectivamente la «Asociación de Accionistas del Ferrocarril de Sóller» quería hacer constar, en nombre de aquella entidad, una declaración que no sólo justificara su presencia en aquel acto, sino también la razón de su existencia social. Añadió que conceptuaba que ninguna ocasión era mejor que aquélla para hacer resplandecer la verdad y para que todos puedan ser conceptuados por sus actos y no por meras suposiciones, porque se había falseado con excesiva frecuencia el objetivo de la mencionada entidad y convenía a sus inscritos no fuera tergiversada su verdadera significación.

Relató a continuación cómo, a raíz de haber asistido a la Junta General del año anterior unos pocos accionistas independientes, interrumpiendo la placidez de unos actos puramente formularios a los que de ordinario sólo asistían los miembros de la Junta Directiva, y habiéndose hallado aquéllos completamente indefensos y a merced de quien acaparaba el predominio de la Compañía apoyado en la fuerza numérica de los votos adictos— como lo habían estado siempre los modestos accionistas que habían discrepado del criterio oficial de la

casa—nació la idea de crear un organismo que agrupase a aquellos accionistas para poder hacer prevalecer sus derechos y que atendiese a la defensa de sus intereses. Solos o aislados, podían ser siempre postergados; agrupados, podían formar un bloque compacto que evitara posibles atropellos o abusos nacidos de la falta de fiscalización. Y de aquella idea surgió más tarde nuestra Asociación, que empieza hoy su tarea fiscal, y defensiva de los intereses que representa.

Acto continuo enumeró a grandes rasgos los fines que persigue dicha Asociación, protestando del falseamiento que hay quien se empeña en hacer de los mismos para esterilizar de este modo la acción que pretende desarrollar. Dijo que aspira, en primer lugar, a dignificar la personalidad del modesto accionista, reintegrándole a la consideración que debe merecer; quiere que todos sus asociados sepan en todo momento y con todo detalle, cómo son administrados sus intereses y cómo se distribuyen la subvención que otorga el Estado y los rendimientos de la línea férrea; quiere sea establecido un régimen de sobriedad en los gastos y de estímulo en los ingresos, suprimiendo espléndidos y sueldos fabulosos para que pueda ser mejorado el interés que percibe el accionista; quiere sean limitados los pases de favor a su mínima expresión posible, o mejor suprimidos en absoluto, empezando por renunciar a ellos los directivos para evitar abusos que podrían cometerse; quiere que se aparte de la Compañía toda labor política, desterrando favoritismos o venganzas personales que nada tienen que ver con la buena administración de aquella; quiere, por último, modificar el Reglamento modernizándolo y democratizándolo para dar facilidades al accionista, a fin de que la Compañía vuelva a ser suya en vez de ser él de la Compañía. No quieren cargos honoríficos o retribuidos; no quieren regalos ni adulaciones; quieren tan sólo lo que es suyo, lo que en justicia les pertenece por su aportación a una obra que es de todos.

Rechazó seguidamente las manifestaciones e intenciones que se les atribuyen gratuitamente, y toda otra finalidad distinta de las que había mencionado, afirmando que, contra lo que se suponía, ellos no asistían a aquella Junta en son de guerra, pero tampoco como incondicionales. Prueba esta afirmación el que teniendo inscritas en su Asociación cerca de 2.500 acciones no habían realizado ningún trabajo para reunirlos y sólo se había hecho representar la entidad por un millenar de ellas, las más fáciles de reunir para demostrar que, al mismo tiempo que representan un tanto por ciento del capital social nada despreciable, no abrigan esas intenciones iconoclastas que se habían esparcido para atemorizar incautos. Parte de esas acciones no figuran en este momento a nuestro lado, pero ello es debido al esfuerzo y a las presiones realizadas para impedirlo, desplegándose para ello todas las artes electorales imaginarias, como si se temiera una derrota que nadie había pensado en provocar.

Pero esto, terminó diciendo el Sr. Marqués, induce a una reflexión: induce a pensar que el pequeño grupo del año anterior se había convertido en la numerosa concurrencia de entonces, y que aquella asistencia era susceptible aún de cambios y de aumentos que, de no sobrevenir un cambio de táctica, podría alterar con el tiempo, en un espacio más o menos largo, la fisonomía actual de la Compañía. «Ante esto, cabía preguntarse si estaban en lo cierto aquellos que sustentan la creencia de que puede haber llegado la hora de una rectificación de procedimientos que hagan posible la asistencia de todos en una acción conjunta en que todos podamos cordialmente colaborar.»

La Junta General se dió por enterada de las manifestaciones del Sr. Marqués.

RÉPLICA EXTEMPORÁNEA

A continuación hizo uso de la palabra D. Jerónimo Estades, pronunciando un larguísimo alegato que su enorme extensión nos obliga a retirar de la presente edición para no dar a esta reseña proporciones desmesuradas, pero que insertaremos íntegramente en la próxima. En dicho alegato, destinado casi totalmente a refutar las proposiciones presentadas en la Junta General del año último por don Miguel Marqués, se examinan con una prolija minuciosidad no sólo aquellas proposiciones discutidas en su día, sino hasta conceptos y palabras del proemio de las mismas.

INCIDENTES

Durante la lectura de la réplica del señor Estades, D. José Miró le interrumpió para protestar de las divagaciones a que se dedicaba, instando al Presidente a que le

obligara a concretarse a los puntos felizmente alegados por el Sr. Marqués.

Sobre este particular se entabló vivo diálogo entre los señores Miró y Estades, que cortó la intervención de otros señores.

D. Miguel Vicens, dirigiéndose al señor Miró, le dijo que lo que deseaban los componentes de la Asociación era la ruina de la Compañía.

D. José Miró le requirió a que aportara pruebas para justificar esta aseveración, que calificó de ligera, añadiendo que habían aportado todos su grano de arena a la constitución de la Compañía que querían como el que más, lo cual les impedía perjudicarla por aquello de que ningún loco apedrea su propio tejado.

Al referirse el Sr. Estades en su peroración a la Junta de constitución de la Asociación de Accionistas y manifestar que en aquel acto fueron proferidas palabras ofensivas y calumniosas para los directivos del Ferrocarril, el Sr. Miró le atajó diciendo ser falsa dicha imputación, requiriendo al redactor de «La Voz de Sóller» que había asistido a dicha Junta para que dijera si oyó a nadie de los que habían usado de la palabra los conceptos que se les atribuían.

El Sr. Estades dijo que no había querido decir las palabras rebatidas por el Sr. Miró, sino que en aquella reunión un joven había exhibido un billete del tranvía que contenía la inscripción de «10 céntimos» y era vendido por 15, cuyo hecho, dijo, no quería calificar, pero rogó fuera notificado a dicho joven que pasara por las oficinas para comprobar lo calumnioso de su suposición.

Este joven era D. Daniel Deyá, y estando presente en la Junta General se dirigió al Sr. Estades manifestándole haber sido él quien exhibió el billete de referencia y ratificándose en lo que había dicho entonces:

El Sr. Estades censuró duramente su conducta, calificándola de indiscreta e insidiosa, produciéndose con motivo de estas palabras un gran escándalo.

El Sr. Estades aclaró que, efectivamente, se expendían billetes de 10 cts. cobrándose 15, pero ello era para aprovechar un stok que poseían, y que se inutilizaba con un taladro la inscripción de 10 cts.

D. José Deyá dijo que si se habían vendido billetes en estas condiciones la culpa no era de su hijo, que lo había denunciado, sino de la Dirección que lo había hecho.

D. Vicente Colom dijo que debió inutilizar el trozo de billete que contenía un precio inferior al en que era vendido, porque esto debía llamar la atención de los viajeros y podía dar lugar a aquellas suposiciones.

Al terminar el Sr. Estades la lectura de sus refutaciones, D. Miguel Puig interesó del Sr. Miró quisiera explicarle lo que entendía por «dignificar la significación del accionista» y del Sr. Marqués el sentido de una frase parecida que habían pronunciado, explicando lo que él entendía por «accionistas». Rehusó a ocuparse de otros asuntos dado lo avanzado de la hora y habiendo de hacer uso de la palabra otros señores que lo tenían solicitado, entre ellos el señor Ripoll.

El Sr. Ripoll (D. Guillermo) dijo que sentía presenciar aquel espectáculo de discordia que se estaba dando y que si bien compartía el criterio del Sr. Miró al manifestar que el Sr. Estades había divagado con exceso, consideraba ello era la natural defensa provocada por el ataque de que había sido objeto. Añadió que si bien consideraba que podía defenderse la oportunidad de que el Sr. Marqués leyera la declaración de la Asociación de Accionistas, deploraba en cambio ciertas expresiones, que consideraba inadmisibles y molestas para los accionistas, por las que hacía constar su protesta. Y terminó manifestando que hallaba extraño que esta fiscalización que ahora querían ejercer no la hubieran ejercido antes.

El Sr. Alcover (D. Pedro A.) contestó al Sr. Ripoll diciéndole era porque entonces no existía el odio de ahora.

El Sr. Marqués (D. Miguel) hizo constar su extrañeza por la disección realizada por el Sr. Estades de sus proposiciones presentadas en la Junta General anterior, que habían sido examinadas, discutidas y sobre las que ya entonces habían recaído acuerdos, no explicándose el por qué volvían a ser examinadas en aquel momento. Añadió que del largo alegato del Sr. Estades sólo recogía un punto para afirmarse en el texto de aquellas proposiciones, que era el referente a la propiedad de las palabras *rutinarismo* e *insuficiencia*, sobre cuyo sentido el Sr. Estades había hecho incapié. Y quería afirmarse, apoyándose en las palabras del propio Sr. Estades, quien había manifestado que en cuanto a la cuestión del Libro de Actas no lo habían llevado hasta entonces en la forma prescrita por no dar importancia alguna a este asunto y haber continuado llevándolo en la misma forma

en que lo era en 1905, cuando él había ingresado en la Compañía. Esto, afirmó el Sr. Marqués, es precisamente rutinarismo. En la otra proposición sobre el precio a que se obtuvo el kw. quedaba justificada la palabra insuficiencia al no haber sabido obtener a menos de 22'5 cts. lo que una empresa de Palma obtenía por 13 y otras particulares por 16.

Otra cosa he de recoger también en este momento, agregó el Sr. Marqués, sin perjuicio de un más amplio examen en otra ocasión, para protestar de que, mientras a nosotros se nos prohibió el año anterior el examen de los libros de la Compañía de ejercicios pasados, ahora el Sr. Estades ha presentado datos y cantidades de 20 años atrás, estableciéndose una parcialidad en contra nuestra. Con esta negativa, se nos prohibió comprobar la veracidad de las cifras aportadas y la existencia de otras que deseábamos comprobar para poder establecer comparaciones. Ante este trato desigual, he de consignar mi más firme protesta.

PROPOSICIONES

D. Miguel Vicens se dolió de lo que estaba sucediendo y manifestó que comprendía los sacrificios que costaba a la Junta de Gobierno la excelente marcha de la Compañía. Terminó deseando muchos años de vida a los directivos, y particularmente al Director Gerente, y proponiendo se les dé un voto de gracias por su acertada gestión.

D. Miguel Marqués atajó rápido: *Ja hi tornam essè an es voits de gràcies!*

D. José M.^a Puig propuso que con el fin de que las personas que no habían asistido a aquella Junta pudieran enterarse de lo sucedido, se acordara interesar de los directores de los semanarios locales publicaran el acta de la misma. Así se acordó por unanimidad.

D. Guillermo Marqués pidió que los datos leídos por el Sr. Estades quedaran a disposición de los accionistas, para que puedan ser comprobados en todo momento, acordándose de conformidad con lo solicitado.

El señor Marqués (D. Guillermo) negó que la iniciativa de construir la playa artificial en el Puerto de esta ciudad fuese del señor Estades ni del Sr. Coll, como habíase dicho, sino que tuvo el pensamiento el Ingeniero autor del proyecto, Sr. Jáuregui, cuya primera idea se consolidó en una entrevista tenida por dicho señor Ingeniero con el entonces Capitán del «María Mercedes», quien dió amplios informes al Sr. Jáuregui acerca de la fuerza, de la impetuosidad de los temporales que con frecuencia en los meses de invierno azotan nuestra costa, principalmente *Es Recó de S'Argentera*. Añadió que guarda los antecedentes sobre el particular, que exhibirá, si es preciso, para evitar pueda nadie apropiarse éxitos que a otros pertenecen y que los hechos se presenten en forma distinta de cómo ocurrieron.

El señor Estades, en vista de las manifestaciones del señor Marqués (D. Guillermo), contestó que en el informe emitido por la Ayudantía de Marina del Puerto de esta ciudad se había indicado la necesidad de construirse la playa artificial, y que, sin duda debido a ello, fué ésta incluida en el proyecto de reforma y mejora de nuestro puerto.

RENOVACION DE LA JUNTA

A continuación el Sr. Estades dijo que debía procederse a la renovación de los cargos de la Directiva y a llenar las vacantes que existen en la misma por el fallecimiento de D. Bernardo Colom y de D. Miguel Bernat. Propuso se reeligieran los señores a quienes correspondía cesar, y para llenar aquellas vacantes dijo que en la Directiva había prevalecido el criterio de dar entrada en la misma a elemento joven que le proporcionara nuevas energías. A tal efecto propuso el nombramiento de D. José Ripoll Arbona, D. Bartolomé Colom Casanovas y D. Miguel Puig Morell.

D. José Miró manifestó que, respecto a esta reelección y nuevos nombramientos, quería salvar su voto, por discrepar del sistema que imperaba en aquella casa en que los cargos se regentaban a perpetuidad por los mismos señores, y, por lo que afectaba a los nuevos que se proponía, lamentóse de la candidatura del Sr. Puig por figurar ya en la Directiva su padre con dos cargos.

D. Miguel Puig dijo que durante su estancia en Madrid se había ocupado gratuitamente de las cuestiones de la Compañía y que con aquel nombramiento se le debía querer pagar aquellos servicios.

El Sr. Miró objetó que en su día ya le habían pagado esos servicios con el regalo que se le hizo, con el cual estaba con él en paz la Compañía.

En el curso de esta discusión el Sr. Miró profirió una palabra ofensiva para el señor Puig, pero a indicación de D. G. Ripoll no tuvo inconveniente en retirarla, terminándose así este incidente.

Diversos señores de los presentes se sumaron a la salvedad hecha por el Sr. Miró, y en su vista, D. Bartolomé Colom dijo que la interpretaba como un agravio a su persona y por ello renunciaba a la reelección, poniendo su cargo a disposición de la Junta General.

El Sr. Miró le contestó que en su salvedad no había agravio alguno ni para el señor Colom ni para nadie, porque no votaba en contra, añadiendo que si este señor insistía en su renuncia él y los señores que se le habían sumado retiraban su abstención.

El señor Marqués (D. Guillermo) expresó su satisfacción por la propuesta de la Junta Directiva a favor de los señores D. José Ripoll, D. Miguel Puig y D. Bartolomé Colom, por considerar a todos ellos con méritos suficientes para desempeñar el cargo para el que han sido propuestos y merecer su más absoluta confianza; pero hizo constar que hubiese visto con agrado que se reservara uno de los cargos a proveer para uno de los iniciadores de la Asociación de accionistas de la Compañía, por representar un número importante de acciones. Indicó como uno de ellos a don Vicente Colom, que no sólo es uno de los iniciadores y principales accionistas sino que, además, existe la circunstancia de que una de las vacantes a proveer la dejó su padre. Propuso que por unanimidad fueran reelegidos los señores de la Junta Directiva a quienes por turno reglamentario correspondía cesar y elegidos los nombrados señores Ripoll, Puig y Colom.

D. Bartolomé Bernat dijo veía con pena que el sesgo de las discusiones de aquella Junta General no es a su juicio, el más apropiado ni el más conveniente para lograr la necesaria armonía y confianza entre todos los accionistas. Del acta leída por el el Secretario se deducía que ya el año pasado habían dominado las discordias, y por este camino es de suponer que en sucesivas Juntas Generales volverán a mantenerse o prevalecer. Añadió había de manifestar con sinceridad encontraba en las manifestaciones de D. Miguel Marqués, si las hacía en nombre de la Asociación de Accionistas, bastante crudeza, y consideraba no eran las más adecuadas, dada la tensión de ánimos, para lograr aunar voluntades. Creía, pero, se hacía preciso cortar por lo sano, y para ello, por creerlo necesario y conveniente, puso a la consideración de la Junta General la conveniencia de nombrar una persona de la Asociación, que según han expresado, posea unas mil acciones, para que las represente en el seno de la Junta de Gobierno de la Compañía. Terminó diciendo que si se hace, como creía, acertada administración, ese representante estará por completo a nuestro lado y cesarán los deseos de fiscalizar vuestra actuación; y en cambio si creyera otra cosa os expresaría su parecer y ya al venir las Juntas Generales evitaríamos estas discusiones inútiles, que para nada benefician a la Compañía.

D. Guillermo Ripoll dijo que habiendo sido mencionados diversos nombres era difícil ya sustituir ninguno y no era posible el aumento de un puesto más en la Directiva porque ello sería anti-reglamentario.

Seguidamente y por unanimidad fueron reelegidos los señores D. Pedro A. Alcover, D. Jaime J. Joy, D. Juan Puig, D. Pablo Coll, D. Antonio Castañer y D. Bartolomé Colom Ferrá y elegidos los señores don Bartolomé Colom Casanovas, D. José Ripoll Arbona y D. Miguel Puig Morell, haciéndose constar que se hubiese visto con satisfacción que uno de los puestos vacantes se hubiera reservado a uno de los señores pertenecientes a la «Asociación de Accionistas del Ferrocarril de Sóller».

OTRAS PROPOSICIONES

A continuación, D. José Miró dijo que en el acta de la Junta General anterior se había mencionado el nombre de D. Damián Ozonas, que tanto cariño había sentido por el Ferrocarril, y propuso constara en acta el sentimiento de la Junta General por la muerte de tan digno caballero y estimado amigo.

Por aclamación fué aceptada la proposición del señor Miró.

El mismo Sr. Miró propuso que en lo sucesivo se inserten en todos los periódicos de la localidad los anuncios de las convocatorias de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias, ya que, siendo el tren de todos, todos debían poder enterarse de esas Juntas, deponiéndose, si era preciso, ciertas actitudes.

Por unanimidad fué aceptada esta proposición.

Dado lo avanzado de la hora y estando ya en pie muchos de los señores asistentes, el señor Miró renunció a dar lectura a otras proposiciones que llevaba redactadas, dándose seguidamente por terminada la reunión.

Era la una y media de la tarde.

Crónica Local

Noticias varias

La sociedad femenina «Foment de Cultura de la Dona» celebró esta semana su Junta General ordinaria, ocupándose extensamente de su magno proyecto de construcción del edificio social.

Como correspondía por orden reglamentario renovar la mitad de su Junta Directiva y las Juntas de las demás secciones, se hicieron los nuevos nombramientos.

La falta de espacio nos impide hacer la reseña detallada de esta Junta, pero sabiendo el interés que han despertado las bellas iniciativas culturales de este Centro, lo aplazamos para el número próximo.

Como avance comunicaremos que se autorizó y delegó a su Presidenta, señorita María Mayol, para contratar cuanto tenga relación con dicho edificio, y se nombró para que la secunden en esta obra a un Comité de propaganda Pro-Edificio Social que estará formado por D.^a Antonia Morrell de Alcover; por la Vice-Presidenta, Srta. Catalina Marqués Coll; por la Secretaria, Srta. Rosa Bennasar; por la Vice-Tesorera, Srta. Antonia Barceló, y por la Contadora, Srta. Isabel Coll.

Es de esperar, dado el amor que tienen estas señoras a la obra que ayudaron a fundar hace unos años, «Foment de Cultura de la Dona», que han de obtener, ahora, un resultado esplendoroso al fin que se han propuesto.

Por carta que ha recibido D. Miguel Marqués Coll del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, D. Marcelino Domingo en respuesta a la que le dirigió para interesarle se gestionara con el Gobierno francés la exportación ilimitada de los productos derivados del cerdo, que se fabrican en esta isla, el señor Ministro le expone detalladamente el estado presente de esta cuestión, añadiendo que se interesará con todo cariño para obtener la derogación del actual régimen prohibitivo que tantos perjuicios ocasiona a la importante industria chacinera de esta isla.

Celebraremos que las gestiones del señor Ministro de Agricultura obtengan favorable resultado, para que en breve puedan ser reanudadas de nuevo y en gran escala las exportaciones de embutidos a Francia y demás países de su soberanía.

Con una suelta-concurso desde la ciudad de Santanyí inició la «Colombófila Sollerense» su temporada de viajes del corriente año, el cual tuvo lugar el domingo último pasado día 28 de Febrero, actuando de palomero soltador el aficionado a este deporte D. Juan Ripoll.

Concurrieron a dicho concurso solamente:

- D. Juan Lladó Umbert con 14 palomas.
- » Pablo Mora Borrás con 14 id.
- » Juan Morey Sastre con 8 id.
- » Rafael Marcús con 4 id. y
- » Antonio Piña Forteza con 3 id.

El primer premio correspondió a una paloma hembra, azul, anillada «A 31 España 26.293», propiedad de D. Antonio Piña, que fué presentada a las doce horas y treinta y cinco minutos.

Fuó ganado el segundo premio por una paloma hembra, parda, anillada «A 31 España 26.396», propiedad de D. Juan Morey, que fué presentada a las trece horas y veinticinco minutos.

Correspondió el tercer premio a una paloma hembra, rodada oscura, anillada «A 31 España 26.399», propiedad de D. Pablo Mora Borrás, que fué presentada a las trece horas y cuarenta minutos.

La muchísima niebla reinante el día del concurso hizo que fueran muy pocas las palomas que pudieron pernoctar en sus respectivos palomares, lo que sentimos.

Probablemente el martes próximo tendrá lugar un nuevo concurso desde la vecina isla de Cabrera, cuyo concurso debía celebrarse ayer y no se efectuó por causa del mal tiempo, siendo aplazado.

En la «Gaceta de Madrid» del día 1.º del corriente se inserta una Orden del Ministerio de Obras Públicas prohibiendo a las Compañías de ferrocarriles, e igualmente a todos los centros ministeriales, la concesión de billetes gratuitos para viajar por las líneas férreas.

Esta Orden ha sido objeto de generales elogios, por cuanto tiende a la supresión de ciertos privilegios que, por lo visto, debían ser generales en toda España y que han puesto al Estado en el caso de defenderse contra los abusos que debían cometerse.

En el preámbulo de la citada Orden se consigna que «los cuantiosísimos auxilios que el Estado viene prestando a las Compañías de ferrocarriles justifican sobradamente que el Gobierno vigile la Administración de las mismas y dicte medidas que eviten, dentro de lo posible, la mengua de sus ingresos», añadiendo «que produce a éstos evidente quebranto la prodigalidad con que las Empresas conceden billetes de viajeros a título gratuito».

Aquí también existía el criterio de que con la concesión de pases de favor, por muchos que se concedieran, no se perjudicaba los intereses de nadie. Contra esta creencia, el Estado no quiere continuar sufriendo consecuencias de una liberalidad excesiva y ordena la prohibición terminante a partir del 1.º de Abril próximo, de la concesión de billetes gratuitos, con la única salvedad de los agentes ferroviarios y sus familias y los billetes de caridad, anunciando que las infracciones serán castigadas con multa de 5.000 a 50.000 pesetas.

Completando la información que publicábamos en nuestro número anterior acerca del mitín de propaganda organizado por la «Unión de Derechas» de esta ciudad, hoy podemos añadir que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde y en el local ya mencionado en nuestro número anterior: en la señorial mansión de *Ca'n Cremat*, en la calle de la Romaguera, número 32.

Los oradores que tomarán parte en dicho mitín serán: D. Dimas Madariaga, diputado a Cortes por Toledo, y D. José María Valiente, diputado también y Secretario General del partido de Acción Nacional. Por indisposición no podrá venir el otro diputado, D. Andrés de Arroyo, que se había anunciado en un principio, haciéndolo en su lugar el señor Valiente.

Entre los socios, cuyo número ha aumentado considerablemente, reina mucho entusiasmo para asistir a este acto de propaganda, de modo que la Comisión organizadora tiene verdaderos apuros para poder complacer a todos los que desean escuchar la palabra de los diputados visitantes, ante lo reducido del local de que puede disponer. En su vista, la Comisión citada ha acordado atender en lo posible las peticiones que se le han dirigido y ruega a las personas que no sean socios y tengan especial interés en poder asistir que soliciten anticipadamente la correspondiente invitación, para ver la manera de complacerles.

También nos ruega la repetida Comisión recordemos a sus afiliados cumplan estrictamente las instrucciones que se han circulado, y presenten a la entrada el respectivo carnet para poder ocupar el sitio de preferencia que se les reserva.

En nuestra próxima edición informaremos detalladamente de la visita y parlamentos de estos ilustres visitantes.

Desde hace algunos días se viene hablando de la posibilidad de que el Presidente de la República Española, D. Niceto Alcalá Zamora, visite en breve Mallorca.

El señor Gobernador civil de esta provincia manifestó ayer a los periodistas que, efectivamente, el Jefe del Estado español visitará esta isla, y al hacer dicha manifestación dijo haber recibido un telegrama de los señores Jaume y Carreras en el cual dicen:

«A principios de Abril el Presidente visitará Baleares. Semana entrante iremos a Palacio a ultimar detalles».

Esta mañana hemos hablado con algunos señores del Ayuntamiento de esta ciudad

y tratando de este asunto nos han dicho que si efectivamente el Presidente de la República viene a Mallorca, es probable, casi seguro, que vendrá a Sóller, y que en caso de confirmarse la noticia se invitará a todas las entidades de esta ciudad para organizar algunos actos en honor del señor Alcalá Zamora, los cuales, de celebrarse, serán dignos de quien ejerce la primera magistratura de España.

De cuanto ocurra, procuraremos tener al corriente a nuestros lectores.

La Junta Directiva de la sociedad recreativa «La Unión» reunióse con el fin de proceder a la distribución de los cargos entre los miembros que la componen, conforme previene el Reglamento social. Quedaron distribuidos del modo siguiente:

Presidente, D. Eugenio Losada Fiol.
Vice-Presidente, D. Francisco Forteza Forteza.

Tesorero, D. Bartolomé Pastor Gomila.
Contador, D. Ramón Vicens Ferrer.
Secretario, D. Miguel Banzá Bernat.
Vice-Secretario, D. José Mayol Trias.
Bibliotecario, D. Miguel Arbona Colom.

Al reiterar a los señores recientemente elegidos nuestra sincera felicitación, deseamos a todos el mayor acierto en el desempeño del cargo respectivo que les ha sido conferido.

A primeros del pasado mes, a raíz de la catástrofe de Santiago de Cuba nuestro diputado a Cortes, D. Luis Alemany, hubo de solicitar del ministro de Estado que dado el número de las víctimas y que muchos españoles están en la indigencia, creía necesaria la intervención del Estado en dos aspectos que consideraba urgentes y obligados.

Dar publicidad a los nombres de los españoles víctimas de la catástrofe, para calmar la ansiedad de los deudos y allegados, y acudir en socorro de los emigrados, ya que por la devastación de bienes y viviendas y la crisis de trabajo que allí se padece, era de esperar que muchos aspirasen a retornar a nuestra patria.

A dicho ruego ha contestado el ministro de Estado al Presidente del Parlamento, en la siguiente forma:

«Excmo. Sr.: En contestación al ruego formulado ante las Cortes Constituyentes, en la sesión celebrada el día 4 del mes actual, por el señor Diputado D. Luis Alemany Pujol, que me ha sido transmitido por los señores Diputados Secretarios de la Cámara, referente a dar a la publicidad los nombres de los españoles que hayan sido víctimas de la catástrofe ocurrida en la ciudad de Santiago de Cuba y al socorro que pueda prestarse a los emigrados, cúpleme poner en conocimiento de V. E. por si se digna hacerlo llegar al del citado señor Diputado que, afortunadamente, según los telegramas recibidos de la representación de España en dicha República, no ha habido que lamentar en la mencionada catástrofe, daños personales en nuestros compatriotas; y para remediar los daños materiales sufridos, se estudia el modo de acudir, hasta donde sea posible, en ayuda de aquellos españoles necesitados.—Madrid 22 de Febrero de 1932.—Excmo. señor Presidente de las Cortes Constituyentes».

Nos satisface poder dar cuenta del resultado que las gestiones realizadas por iniciativa de D. Luis Alemany han tenido, y nos satisface doblemente el saber que nuestros compatriotas que residen en Santiago de Cuba no han tenido que lamentar daños personales.

El exceso de original de actualidad, que viene convirtiéndose ya en un mal crónico, nos obliga de nuevo a suprimir hoy no ya sólo nuestras secciones habituales «Para ellas», «De l'Agre de la Terra» y «Literaria», sino también la mayor parte de artículos de colaboración que tenemos en cartera, a todo lo cual iremos dando salida tan pronto como nos sea posible.

Rogamos a nuestros lectores nos perdonen la repetida alteración de nuestro formato habitual, que procuraremos evitar tan pronto las circunstancias nos lo permitan.

Habiendo llegado a noticia del teniente de la Benemérita del puesto de la capital, por denuncia del Director Gerente de la Compañía «Ferrocarriil de Sóller» que en la noche del 23 de Febrero último habían sido cortadas en el kilómetro tres de la vía férrea, 50 conexiones de cobre, valoradas en 30 pesetas, se procedió a la práctica de las diligencias oportunas para la busca de dichos metales y captura de los autores, las que han dado por resultado la detención de los individuos Jaime Oliver Gibert y Miguel García Esteban, los cuales se confesaron autores de dicha sustracción, de otra de 41 conexiones verificada el día 26 del citado mes y de otra de 100 conexiones cometida el pasado mes de octubre.

Ambos individuos, con 91 conexiones que les fueron ocupadas, y dos trozos más, han sido puestos a disposición del Juzgado a los efectos procedentes.

El jueves por la tarde tuvo entrada en nuestro puerto, procedente del de Alcúdia, el laúd a motor *Puerto de Alcúdia*, el cual va consignado a nuestro particular amigo el comerciante y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad, don José Forteza Forteza.

Ayer y hoy procede a la carga de algarrobas por cuenta del señor Forteza, y al tener completo el cargamento saldrá para el puerto de Barcelona, donde ha de venderse dicho género.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de un anuncio que publicamos en otro lugar del presente número, de la importante casa de Barcelona Reura y Oliver, de la cual es Delegado para Baleares nuestro apreciado amigo el Ingeniero Industrial D. Francisco Barceló.

Dicha casa se dedica a la instalación de motores y transformadores de todas clases, y especialmente de estufas y maquinaria completa para producir frío o calor, según convenga.

Recomiéndase la citada casa para instalaciones en teatros, cafés, sociedades y demás establecimientos públicos.

Deseamos al señor Barceló el mejor éxito en las actividades industriales a las cuales se dedica y que éstas le proporcionen pingües beneficios.

Extrañarán sin duda muchos de nuestros lectores el ver reproducidos en la plana 13 del presente número los mismos escritos que ya habíamos publicado en la misma plana del número anterior, y es por esto que nos creemos obligados a darles la consiguiente explicación.

Obedece esta repetición a que, después de quedar tirada la edición del sábado último, notamos que al compaginar la referida plana se habían intercalado unos párrafos de un artículo en otro, de los diferentes que insertamos con referencia a la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», lo cual alteraba por completo el sentido de los mismos, haciéndolos incomprensibles.

La rectificación hubiera resultado probablemente ininteligible, y es por esto que hemos preferido reproducir íntegramente los mencionados artículos, suplicando al mismo tiempo a la mentada entidad y a nuestros lectores nos dispensen la falta, bien involuntariamente cometida.

Algo, aunque no mucho, ha disminuido el frío que se dejaba sentir aquí días pasados, lo cual puede muy bien atribuirse a que la humedad atmosférica—que ha sido, por cierto, muy intensa—no ha sido debida a los relentes que en las noches de cielo despejado caen con gran abundancia, sobre todo después de haber producido los rayos solares, sin nubes que mitigaran su calor, una mayor evaporación. Las humedades de esta semana fueron, al principio, consecuencia de las abundantes nieblas y densos nubladillos, y al final, de las copiosas lluvias que, sin los helados vientos del N. que suelen barrer las nubes hacia el otro lado de la *Serra d'Alfàbia* y del *Teix*, han regado diferentes veces nuestro valle.

Hoy ha amanecido el día también en completa cerrazón el horizonte, y se ha repetido más tarde la lluvia. Por la tarde se ha reproducido ésta, y a la hora de cerrar la presente edición continúa todavía encapotado el firmamento.

Debido a la gran cantidad de agua caída, las fuentes han experimentado fuerte avenida y corren caudalosos los torrentes y acequias que cruzan la comarca.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus familiares aquí residentes, vino a últimos de la anterior semana, procedente de Dijon, nuestro amigo D. Pedro Pérez, acompañado de su amable esposa, D.^a Catalina Vicens, y de su encantador hijo Pedrín.

Con el fin de asistir al entierro y funeral de su hermana D.^a Margarita, llegaron el miércoles de la presente semana los distinguidos esposos D. Antonio Terrades y Covas y D.^a Francisca Frontera y Miró.

De Nancy vino días pasados, con motivo del fallecimiento de su padre, el comerciante D. Rafael Frontera Bisquerra.

Regresaron ayer de Barcelona, en donde han permanecido larga temporada con sus hermanos allí residentes, los distinguidos esposos D. Miguel Casanovas Castañer y D.^a Francisca Rullán Oliver.

Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

Despidióse de nosotros, después de alguna permanencia aquí, en compañía de su madre y hermanas, el distinguido joven y amigo D. Juan Frau Llinás, quien salió para Puerto-Rico, en donde tiene su habitual residencia.

Emprendió el martes viaje de regreso a Troyes, con objeto de reunirse con su esposo allí comercialmente establecido, doña Margarita Mayol, de Castañer, acompañada de su hijo Francisco.

El mismo día salió para Amiens, con objeto de dedicarse al negocio en la importante casa comercial que allí poseen sus tíos D. Francisco y D. José Magraner Berio, el joven D. Jaime Ant.^o Magraner Marqués.

Para Barcelona, de paso para Alemania, embarcó en el mismo vapor «Ciudad de Palma» el martes, nuestro apreciado amigo D. Pablo Esch Hoerle.

Anteayer, viernes, embarcaron para Barcelona, de paso para Belfort, D.^a María Colom, esposa de D. Jorge Arbona, y su agraciada hija Paquita.

En su compañía, y para el mismo punto embarcó también la Srta. María Seguí. Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nos comunica nuestro apreciado amigo D. Antonio Canals Rullán, dueño de la armería situada hasta hoy en la calle de San Bartolomé, que ha trasladado su domicilio particular y el referido comercio a la casa n.^o 19 de la calle de la Alquería del Conde.

Y nosotros hacemos pública esta noticia para conocimiento de la numerosa clientela del Sr. Canals y demás de nuestros lectores a quienes el conocerla pueda interesar.

VIATICADO

El inteligente y probo industrial don Miguel Lladó Bernat, ex concejal y antiguo y muy estimado amigo nuestro, a quien desde larga fecha aqueja penosa enfermedad se ha agravado últimamente por haberse complicado con la primitiva dolencia una traidora pulmonía. En vista de ello, se le administraron el domingo último los Santos Sacramentos, y, según se nos informa a última hora, continúa desde entonces en el mismo estado de gravedad.

Pedimos a Dios para el paciente alivio inmediato a sus males y un próximo y completo restablecimiento.

NOMBRAMIENTO

Nos enteramos de que «La Gaceta de Madrid» de ayer publica el nombramiento de Jefe habilitado para el personal de todas clases dependiente del Instituto Geográfico, incluso de los porteros del Ministerio, en Baleares, a favor de nuestro amigo y compañero en la Prensa, Sr. Santos Esquivias, por lo que le felicitamos cordialmente.

BODA

El próximo pasado jueves se unieron con el santo lazo del matrimonio D. Guillermo Mateu y Payeras, hijo del distinguido maestro de obras D. Juan, y la bondadosa señorita Rosa Bernat y Deyá.

La religiosa ceremonia tuvo lugar en esta iglesia parroquial y capilla de la Purísima, a las siete y media.

Bendijo la unión el Dr. D. José Pastor, Vicario.

Vestía la novia valioso traje de seda blanco Georgette y cubría la cabeza niveo velo.

Fueron testigos D. Mateo Frontera y D. Guillermo Mateu. Apadrinaron la boda D. Juan Suau y Payeras y la Srta. Catalina Suau y Payeras.

Terminada la religiosa ceremonia, los numerosos concurrentes fueron obsequiados en casa de los padres del novio con espléndido banquete, saliendo poco después los noveles esposos,—a quienes deseamos eterna dicha en su nuevo estado,—para Lluch, en viaje de bodas.

NECROLÓGICAS

Víctima de larga y penosa dolencia se durmió en la paz del Señor, el lunes próximo pasado, la afable y bondadosa anciana D.^a Ana Lladó Miró, y fué en esta localidad muy sentida su muerte.

Había vivido muchos años en compañía de sus sobrinas, de quienes era entrañablemente querida, en Marsella, y también allí, como aquí, habíase captado entre sus numerosas relaciones, más que las simpatías, el aprecio de todos, por su dulce carácter, ameno trato y bondadoso corazón. Al retirarse a esta su ciudad natal, con el fin de pasar en la tranquilidad de su hogar los años de su vejez, no tardó en sentirse molestada por los achaques propios de su avanzada edad, y últimamente por la afección cardíaca que ha ido minando lentamente su existencia hasta acabar con ella. Para cuidarla y prodigarla auxilios y consuelos, vino a residir a su lado una de sus estimadas sobrinas; pero la ciencia no tuvo recursos para arrancar a la paciente de las garras de la muerte ni ha sido bastante tampoco la tierna solicitud con que por aquélla y demás familiares ha sido tratada.

Déjales su desaparición de este mundo sumidos en el más amargo dolor, por lo que, al pedir nosotros a Dios el descanso eterno para el alma de la finada, pedimosle para ellos resignación y consuelo.

Al siguiente día de la defunción, se verificó, previo el rezo del rosario de cuerpo presente y con asistencia del Clero parroquial con cruz alzada y la música de capilla, la conducción del cadáver al Cementerio, y en la mañana del miércoles se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma de la difunta. A uno y otro de dichos actos asistió una numerosísima concurrencia.

Reciban la hermana, sobrinos y sobrinas y cuantos otros deudos lloran en estos momentos la irreparable pérdida de la señora Lladó, la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Vida Religiosa

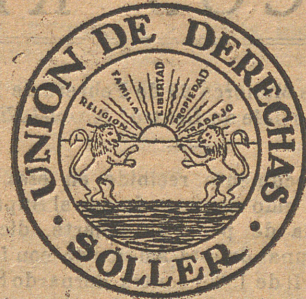
Lo mismo en la iglesia parroquial que en las demás de esta ciudad se celebraron el domingo último y en los demás días de la semana que fine hoy las funciones y predicaciones propias del período cuaresmal que ya en nuestra crónica anterior indicamos. Igualmente se practicó en la Parroquia y en las iglesias de Ntra. Sra. de la Visitación, de las MM. Escolapias y de los PP. Filipenses la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José.

También en algunos de los referidos templos se empezaron el martes los ejercicios diarios del Mes consagrado al glorioso Esposo de la Santísima Virgen y Padre putativo de Jesús.

Ayer, primer viernes de mes, en la Parroquia hubo, por la mañana, a las siete, Comunion general para el Apostolado de la Oración, con plática, y en la iglesia de las MM. Escolapias dióse principio a la Novena de Gracia, a honra de San Francisco Javier, por la tarde, como anunciamos en la sección correspondiente de nuestro número anterior.

También se practicó ayer en el templo parroquial y en algunos otros la piadosa devoción del *Via Crucis*, con asistencia de numerosos fieles.

En la iglesia de Binarraix, siguiendo piadosa y antigua costumbre, se rezó el domingo último por la tarde el Salterio



UNION DE DERECHAS SOLLER

MITIN de propaganda

en el cual tomarán parte los diputados

DIMAS MADARIAGA
JOSÉ M.^a VALIENTE

DOMINGO 6 de Marzo a las cinco y media de la tarde

C. de la Romaguera, 32, CA 'N CREMAT

NOTA: será indispensable para la asistencia la presentación del respectivo CARNET de socio.

Se recuerda que dicho CARNET es documento estrictamente personal, es decir *individual e intransferible*. Si algún socio, de cualquier clase que sea, no lo tuviera en su poder, debe solicitarlo anticipadamente a uno de los miembros de la Comisión Organizadora.

de Difuntos y se practicaron algunas otras devociones en sufragio del alma de la bondadosa anciana D.^a María Lladó Reynés, vecina que había sido durante casi toda su vida del mencionado lugar.

Asistió al referido acto numerosa concurrencia.

En la iglesia de San José de la Montaña, en la Huerta, se celebrará mañana, a las siete y media, una misa en sufragio del alma de D.^a Ana Lladó Miró, de cuya defunción damos cuenta en otro lugar del presente número.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las RR. MM. Escolapias. —Mañana, domingo, día 6 de Marzo.—A las siete y media, Misa de comunión para la Archicofradía del Divino Niño Jesús de Praga. La Misa y comunión se ofrecerán para la difunta D.^a Esperanza Ozonas de Coll; por la tarde, a las cuatro, se practicará el ejercicio dedicado al Divino Niño y continuación de los Siete Domingos dedicados al Patriarca San José; a las seis y media continuación de la Novena de Gracia dedicada a San Francisco Javier.

Martes, día 8.—A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio propio del día en honor de la Inmaculada Concepción.

Todos los días de este mes de Marzo, durante la Misa conventual, se practicará un ejercicio dedicado al Patriarca San José.

“CASA DEL PUEBLO,” DE SOLLER

El día 25 de Febrero último tuvo lugar en la calle de la Victoria n.^o 21 (futuro local de la «Casa del Pueblo»), una importante reunión para tratar y discutir sobre el siguiente orden del día:

1.^o Dar cuenta del propósito de constituir una «Casa del Pueblo» en esta localidad.

2.^o Lectura y discusión del proyecto de estatutos y reglamentos.

3.^o Dar cuenta del número de colectividades obreras adheridas.

Acogido con gran interés y entusiasmo el punto 1.^o, se pasó a discutir el 2.^o, dando lectura al proyecto de estatutos y reglamentos el Secretario provisional, compañero Agulló. Los representantes de las entidades obreras locales (que en reuniones respectivas habían dado ya lectura a sus afiliados, del citado proyecto) debidamente autorizados por las mismas, aprobaron por unanimidad dicho proyecto; pero a propuesta de los mismos y con motivo de faltar algún representante de Sociedades adheridas, se dió un plazo de ocho días para presentar aquellas enmiendas o rectificaciones que se crean procedentes, y en reunión tenida al efecto, resolver la aprobación definitiva.

El compañero Agulló hizo uso de la palabra en nombre de la Agrupación Socialista, para ratificar una vez más la conducta que desde su creación ha informado siempre a esta colectividad. Reseña las iniciativas tomadas y los trabajos realizados por la citada Agrupación, siempre inspirados en facilitar los medios conducentes para posibilitar las justas reivindicaciones de los obreros. A este respecto, se extiende en consideraciones

sobre uno de los propósitos que con más entusiasmo ha tomado la Agrupación Socialista y que tiene su plena confirmación en el acto que se está celebrando. Ha sido la Agrupación Socialista la impulsora de este movimiento que ha llegado a plasmar en la realización del proyecto que durante tanto tiempo ha acariciado la clase obrera de Sóller: la creación de una «Casa del Pueblo». Con un alto espíritu de miras ha sabido solidarizar en pro de este enaltecido propósito, todas aquellas fuerzas, que sin la norma de amplio liberalismo y democracia que le informa, se hubieran perdido torpemente, cual ocurre con harta frecuencia en la vida social y política de los pueblos, con valores de positiva eficacia.

Todos los asistentes dan significativas muestras de asentimiento y compenetración a las palabras que en nombre de la Agrupación Socialista ha emitido el compañero Agulló, y por los representantes de las Sociedades Obreras adheridas se propone conste en acta el agradecimiento y simpatía que la clase obrera organizada de Sóller siente hacia la citada Agrupación.

En medio de un gran entusiasmo y verdadero ambiente de camaradería se da por terminado este importante acto, acordándose activar los trabajos para la rápida inauguración de la «Casa del Pueblo».

Lista de donativos particulares pro «Casa del Pueblo» de Sóller

(Continuación)

	Pesetas
Suma anterior.	1.119'50
José Valladolid.	1'00
Juan Colom.	3'00
Un maestro nacional.	2'00
Miguel Coll.	1'00
José Enseñat.	1'00
Onofre Reynés.	1'00
Miguel Mas.	0'50
Jorge Oliver.	1'00
Jacinto Rivas.	1'00
Isidro González.	5'00
J. P.	2'00
Antonio Gay.	5'00
Jaime Cuat.	0'25
Bartolomé Coll.	0'25
J. C.	4'00
Guillermo Puigrós.	25'00
Miguel Mora.	1'00
José Isern.	5'00
J. M.	10'00
Ramón Oliver.	25'00
J. R.	2'00
Total.	1.215'50

MITÍN SOCIALISTA

Para mañana, domingo, 6 del corriente, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el «Cine Victoria», un importante acto de afirmación y propaganda socialista, en el que tomarán parte los oradores siguientes:

D. Tomás Ruíz Lecina, Diputado por Tarragona y Catedrático del Instituto de Reus.

D. Angel Rubio, Diputado por Cáceres y Catedrático del Instituto de aquella ciudad.

D. Bruno Alonso, Diputado por Santander.

D. Andrés Crespi, Concejal del Ayuntamiento de Palma.

La Comisión Organizadora.

ECOS REGIONALES

Crónica Balear

Palma

El domingo, procedente de Madrid, llegó el nuevo Comandante general de Baleares don Miguel Núñez Prado, acompañado de sus ayudantes. Le recibió el elemento militar. Seguidamente tomó posesión del cargo.

Manifestó a los periodistas el Gobernador de esta provincia, Sr. Manent, que terminada por la sección de Economía de este Gobierno la estadística de la existencia de trigo y harinas en esta provincia dispuesta por orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 29 de Enero último, arroja un total de 2.643.976 kilos de trigo y 1 millón 269.499 de harina declarados por los Ayuntamientos, y 436.355 kilos de trigo y 80.000 de harina declarados por los fabricantes.

Las sociedades ciclistas Peña Flaquer, de Artá y Club Ciclista, de Manacor, están organizando una carrera por carretera, que se efectuará en dos etapas pasando por diferentes pueblos de esta isla.

A raíz del advenimiento de la República, apareció un día decapitada la estatua de Ramón Lull, levantada en la Avenida del Marqués de la Cenja.

Los estudiantes del Instituto expusieron públicamente su propósito de costear la reparación de aquel desmán, ante cuyo ofrecimiento dejaron seguramente de hacerse otros para que cuanto antes desaparezca el triste espectáculo que ofrece la mutilación de la estatua del gran polígrafo mallorquín.

Según nuestras noticias se gestionó con un escultor la reparación de la estatua del beato Ramón Lull, obra que se calculó en unas quinientas pesetas, exigua cantidad que ha de ser aportada cuanto antes para evitar que dicha estatua permanezca por más tiempo en el lamentable estado en que se encuentra y que tan poco dice en favor de la ciudad.

El martes, a las seis y media de la tarde se reunió el Ayuntamiento, presidiendo el Alcalde accidental, don José Tomás Rentería y asistiendo el número reglamentario de señores concejales, para acordar la realización de un empréstito para la canalización parcial de las aguas y construcción de un depósito regulador, mediante la formación de un presupuesto extraordinario, según se detallaba en el dictamen leído.

Fué aprobado el dictamen.

Ha sido nombrado Jefe de policía de esta capital el comisario don Francisco Fernández Prado, que hasta el advenimiento de la República había desempeñado la Jefatura de policía del Palacio Real de Madrid, quedando entonces de excedente forzoso y habiendo reingresado ahora.

Una comisión de cofradías de la Sangre ha visitado al Gobernador para pedirle permiso para efectuar la procesión del Jueves Santo, como en años anteriores. El Gobernador ha accedido a la petición, ofreciendo, como se le ha pedido, dictar medidas para garantizar el orden.

Ha causado excelente impresión el acuerdo del último Consejo de Ministros, relativo a la noticia de que vendrá a Baleares durante la primavera próxima el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, cuando vaya a Murcia y Cartagena, lo cual confirma el ofrecimiento que hizo últimamente al Alcalde de Palma cuando éste se entrevistó con él en Alicante durante las últimas fiestas.

Del Delegado Jefe del Centro de Telégrafos ha publicado la Prensa el siguiente aviso:

«Habiendo dispuesto la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos que a partir del 1.º de Marzo se establezca el servicio de expedición y recepción de telegramas por teléfono desde la Central al domicilio u oficinas de los abonados y cuyo servicio será completamente gratuito, se pone en conocimiento de los interesados para que los que deseen hacer uso de este servicio pasen por estas oficinas de Telégrafos a fin de enterarse de las condiciones que se requieren.

Palma de Mallorca 29 de Febrero de 1932.
El Delegado Jefe de Centro, Manuel Nieto.

Según documento recibido en esta Audiencia, ha sido confirmada por el Supremo la sentencia de pena de muerte, dictada por el Tribunal de esta Audiencia con fecha de 9 de Abril de 1930, contra Bernardo Suau Coll, acusado de un delito de robo y homicidio, en el Pla de Sant Jordi.

En dicho documento se señala un plazo de 15 días al Tribunal de esta Audiencia para que remita a Madrid el informe a que se refiere el Real decreto de 27 de Junio de 1918 y demás disposiciones dictadas para su aportamiento al expediente de indulto.

Por noticias particulares sabemos que por la Sala de esta Audiencia se está formulando el informe favorable a la concesión del indulto.

Por humanidad y como mallorquines hacemos votos para que el sentido de la Sala de Audiencia obtenga todos los pronunciamientos favorables.

La Federación de Estudiantes católicos, con motivo de la próxima festividad de Santo Tomás de Aquino, organizó una serie de actos bajo el título de Semana del Estudiante.

Empezaron el próximo pasado lunes, día 29 de Febrero, según el siguiente programa:

- 1.º Conferencia por el abogado don Gabriel Cortés.—Tema: *Juridicidad*.
- 2.º Conferencia por el abogado y socio protector don Pedro Gralla.—Tema: *Confesionalismo y Profesionalismo*.
- 3.º Resolución de un problema de Derecho Penal por varios socios.

El señor Darder, presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, ha manifestado que mañana, domingo, dará comienzo los conciertos en el paseo de Sagrera, junto a la Lonja, la banda «La Palmesana», que dirige el señor Portas, con motivo de seguir instalada en el edificio de la Lonja la exposición de proyectos escolares, la cual se ve altamente concurrida.

El próximo día 18 de Marzo la Caja de Ahorros de Baleares celebrará las bodas de oro de su fundación.

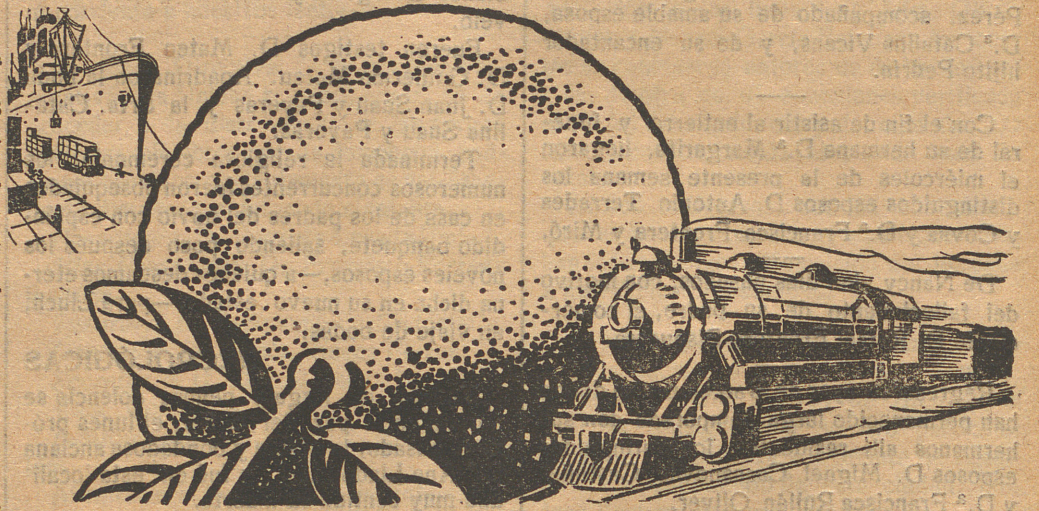
Para celebrar dicho acontecimiento tendrán lugar varios actos, entre los cuales figurará una Misa y un *Te Deum* en acción de gracias, una comida extraordinaria a los reclusos y a los aislados de distintos centros benéficos de esta ciudad, etc., etc.

También se efectuará un sorteo extraordinario entre los imponentes de la benéfica Asociación.

Deyá

El humilde, sencillo y perseverante apóstol de la cultura don Antonio Gelabert, en una de las fuertes crisis de su enfermedad se despidió de esta vida sin ver coronado con el éxito más completo su conocido proyecto de arte y atracción turística. De completarlo se han encargado sus amigos el Economista señor Magraner, D. Luis Bracons y el maestro albañil D. José Salas.

Esperamos que, no bien se haya completado la lista selecta de suscriptores, la firma Bracons Duplessis editará desde nuestro bellissimo rincón de montañas azules el primer número de una nueva revista. El pro-

Exportación de Naranjas y Mandarinas
Casa fundada en 1880 por Juan Mayol

Mayol & Coll

Villarreal
(Castellón)Telegramas: Mayola
Teléfono núm. 84

yecto prevé grandes dificultades; pero su presentación y las mejores firmas del pensamiento y del arte las obviarán seguramente.

Lluchmayor

El Ayuntamiento de esta ciudad ha celebrado un concurso de proyectos para la edificación de una Escuela Graduada, cuyo plazo de admisión ha sido ya cerrado.

Han concurrido a él los arquitectos señores Casas, Forteza, Juncosa, Bannasar, Oleza y Garau, (estos dos últimos mancomunadamente). Ha sido un verdadero éxito de aportación que contribuirá a que Lluchmayor posea una Graduada a la altura de sus merecimientos.

Ibiza

En la anterior semana se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para tratar de la petición de los tahoneros, de suble-

el precio del pan, ante el alza de las harinas.

Se acordó autorizar el aumento de 5 céntimos en el precio de las piezas de pan blanco de kilo y medio. Respecto al pan moreno no habrá nuevo aumento, ya que hace unos días fué aumentado.

Actualmente, la abundancia de huevos ha hecho que el precio de los mismos bajara considerablemente.

Los campesinos los ofrecen a 35 céntimos el par.

La parada de caballos sementales que es esperada aquí, procedente de Palma, esta temporada viene aumentada en dos caballos más que en las anteriores.

Para el sostenimiento de la misma, contribuirán los Ayuntamientos foráneos, lo cual es muy justo porque precisamente pertenecen a sus términos municipales la mejor parte de las yeguas de cubrición.

COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS

Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia - España)

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA ☺ ☺ ☺ Teléfono n.º 141

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

LA OBRA AGRICOLA DE LA CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, deseando poner en práctica una de las funciones educativas de sus Casas Agrícolas de Petra y Felanitx, y queriendo contribuir al perfeccionamiento técnico-agrario entre los agricultores mallorquines, ha organizado en dichas poblaciones unos cursillos de divulgación de cultura agrícola, que serán dirigidos por el ingeniero Sr. Llovet, durante la segunda quincena del presente mes de Febrero.

Los puntos que desarrollará son los siguientes:

Las actuaciones Agrícolas de la Caja de Pensiones

La planta.—Importancia del factor planta. El perfeccionamiento de las plantas cultivadas. En que forma ha de ver el agricultor estos estudios, y deducciones de interés práctico que conviene recordar.

La fertilización de las tierras.—Importancia de este problema. Ideas actuales sobre la alimentación de las plantas. En que forma ha de intervenir el hombre para sacar el máximo provecho de los medios de fertilización de que dispone.

Los cuidados del cultivo.—Finalidades generales que se persiguen y estudios hechos sobre estos puntos, especialmente en lo que hace referencia al cultivo en tierras de secano. Deducciones que conviene recordar.

La patología vegetal.—Importancia cada día mayor que tienen las enfermedades de las plantas cultivadas. La lucha contra las enfermedades de las plantas. Orientación de los estudios sobre patología vegetal.

La ganadería.—Evolución de la ganadería en relación con la agricultura. Puntos sobre los cuales descansa su perfeccionamiento.

Dado el entusiasmo que reina en las poblaciones ya citadas, al solo anuncio de estas conferencias de divulgación, es seguro que se verán concurridísimas por los elementos a quienes afectan, que son todos los amantes del fomento de la agricultura mallorquina.

PATRONATO DE PREVISION SOCIAL

En la última sesión celebrada por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares se aprobaron varios expedientes de autorización para cotizar por trabajo eventual y por el sistema de semana reducida de trabajo, en el Régimen de Retiro Obrero; como también se aprobó el acuerdo de la Agrupación de Maestros Sastres de Badalona referente al Seguro Obligatorio de Maternidad de las obreras destajistas y a domicilio.

Dióse cuenta de las nuevas atribuciones que confiere a los Patronatos de Previsión Social el Reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de sanciones por incumplimiento de las leyes de Seguros Sociales Obligatorios.

Se enteró el Patronato con satisfacción

de los importantes acuerdos tomados por el Instituto Nacional de Previsión y por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», para honrar y perpetuar la memoria de D. José Maluquer y Salvador.

Finalmente se leyó y aprobó la Memoria-resumen de la actuación del Patronato correspondiente a 1931. Entre otros datos, consta que en dicho año se levantaron y notificaron por la Inspección del Régimen de Retiro Obrero en Cataluña y Baleares 10.752 actas; de las cuales 1.886 fueron recurridas por los patronos interesados ante el Patronato de Previsión Social. Durante el propio año la Comisión Revisora Paritaria, encargada de fallar dichos recursos, dictó 1.806 resoluciones. Se tramitaron además otras 356 instancias relativas al Retiro Obrero; y 5 sobre el nuevo Seguro de Maternidad.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS GRATUITAS

Durante el mes de Enero las 10 Bibliotecas públicas que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecidas en las islas Baleares, han prestado sus servicios a 13.347 lectores clasificados en la forma siguiente: 6.235 hombres; 2.254 mujeres y 4.858 niños.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños 5.681; Obras Generales 1.031; Filosofía 206; Religión 171; Ciencias Sociales 284; Filología 230; Ciencias Puras 486; Ciencias aplicadas 586; Bellas Artes 403; Literatura 5.878; Historia y Geografía 1.292.

En total han sido estudiadas o consultadas 16.248 obras.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

J. Enseñat Morell

Rectoría 15, SOLLER

Desde una a dos pesetas tableta

Análisis garantizado

Doctora María Llabrés

Médica Tocóloga por oposición de la Beneficencia municipal de Palma

Partos, enfermedades de la mujer y niños

Visita: Todos los sábados de 10 1/2 a 11 1/2 en el local de la «Cruz Roja» de SOLLER

En buenas condiciones se vende una

PIANOLA

Informarán en esta Administración

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION
EXPORTATION

RIPOLL & C.^{IE}

ARMATEURS
61, Cours Julien, 61

TÉLÉPHONES:

Bureaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter 121
Quai de Debarquement: Colbert, 31.50

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importación directa d'oranges des milleures zones de Valencia par:

Vapeur **UNION** et voiliers à moteur **NUEVO CORAZON, PROVIDENCIA** et **SAN MIGUEL**

à destination des ports de

MARSEILLE, TOULON, CANNES et **NICE**

Spécialité pour les expéditions d'Oranges, Bananes et Arachides par wagons complets.

Succursale à **NICE: Maison "Valencia,"**
38, Cours Saleya
TÉLÉPHONE 42-28
Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à **CANNES: Maison "Hispania,"**
1 bis Marché Forville
TÉLÉPHONE 20 - 57
Télégrammes: HISPANIA-CANNES

JOSÉ MAGRANER

EXPORTACION

CASA CENTRAL

MANUEL (Valencia)
Buena Vista, 79
Teléfono 14

CARCAGENTE (Valencia)
Glorieta de la Estación, 3
Teléfono n.º 37

Castellón de la Plana
Alloza, 46
Teléfono 125

Telegramas: **MAGRANER**

Exportación al Extranjero
Naranjas, Mandarinas - Limones

FRANCISCO FIOL

ALCIRA (VALENCIA)

Telegramas: FIOL-ALCIRA Teléfono, 91 Apartado de Correos, 9

Especialidad en naranjas de clase selecta y sanguinas ovales, finas y doble finas

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS
MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA
LLOC
MARQUE DEPOSEE

BARTHELEMY COLL

IMPORTATION
DIRECTE
MARQUE B. C. DEPOSEE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Telephone { COLBERT 57-21
MANUEL 36-92

MARSEILLE

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE
::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:
LLOC
Barcelona

CASA COLL

CALLE FUSINA, 15

Teléfono.
S. P. 1356

Exportación de frutas
Naranjas, Limones, Mandarinas

Juan Alorda

CARCAGENTE (Valencia-España)

SAN VICENTE, 5 Teléfono, 98 Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

Arbona Rullán Bernat

CASA CENTRAL. Calle Burriana, 20

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

DICCIONARI ENCICLOPEDIC

de la

Llengua Catalana

AMB LA CORRESPONDENCIA CASTELLANA

Preu del primer volum
relligat amb tapes es-
pecials; 54 ptes.

En la Llibreria d'En J. Marqués
Arbona, St. Bartomeu, 17 - Sóller.

NUEVO MUNDO

Revista semanal

Se vende al precio de 0'30 ptas. en la
librería de J. Marqués Arbona, San Barto-
lomé, 17.

FRUITS FRAIS & SECS - PRIMEURS
 IMPORTATION EXPORTATION
 SPECIALITÉ DE BANANES □ IMPORTATION DIRECTE

FRANÇOIS MAS

9, Place Paul Cézanne
 & 108, Cours Julien

MARSEILLE

Télégrammes: PACOMAS

TÉLÉPHONE 29 - 87

MAISON D'EXPEDITIONS FONDEÉ EN 1892

Spécialité de mirabelles de Lorraine, salsifis
 et légumes du pays.

C. Homar Fils

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Adresse télégraphique: HOMAR LUNEVILLE Téléphone 202

FRUTOS FRESCOS Y SECOS
 — IMPORTACIÓN DIRECTA —

DAVID MARCH FRÈRES J. ASCHERI & C.^{la}

M. Seguí Sucesor

EXPEDIDOR

36 - 38 Cours Julien MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. ♦♦♦ Telegrama: Marchprim.

TALLER DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA

DE

RAFAEL MORA

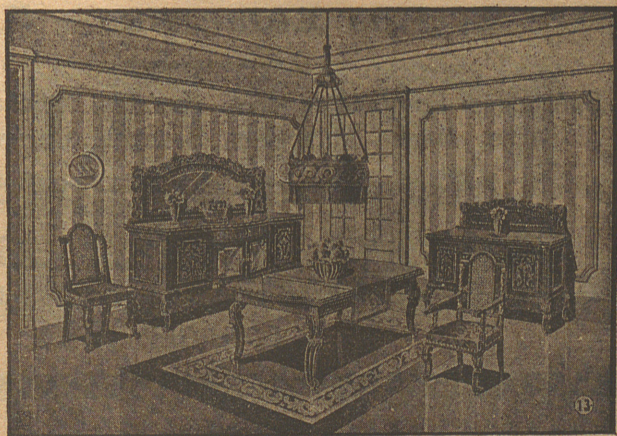
Calles del Mar, 6 y de Bauzá, 16

SOLLER

Fabricación de muebles de todas clases, especialidad en los propios para comedor y dormitorios.

Gran surtido en comedores completos de diferentes estilos, desde 400 hasta 2.000 ptas.

No comprar muebles sin antes visitar esta casa y se convencerán que es la que más barato vende.



COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

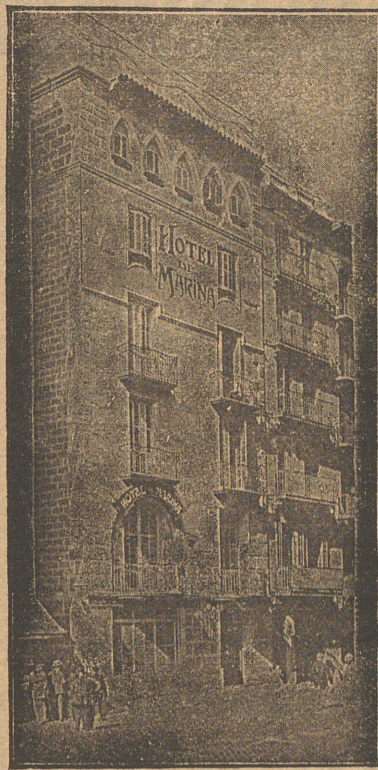
FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRES
 EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 28 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: _____



HOTEL RESTAURANT
DE MARINA

Plaza de Palacio, 10
 BARCELONA

NUEVAS
 E IMPORTANTES REFORMAS

Servicio esmerado :- Baños :-

Agua corriente :- Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta
 avisando la llegada con antelación.

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet — HALL CENTRALES — ORLEANS.

PENSIÓN MAYORAL de primer orden

COCINA EXCELENTE. — SITUACION CENTRICA. — AGUA CORRIENTE, FRIA Y CALIENTE. — CALEFACCION RECIENTEMENTE REFORMADA. — PRECIOS REDUCIDOS.

TELÉFONOS EN TODAS LAS HABITACIONES

RAMBLA DEL CENTRO — PLAZA REAL

Entrada Calle Colón, 3

BARCELONA Teléfono núm. 14.680

HOTEL FALCÓN Barcelona

En la Rambla del Centro y Plaza del Teatro

CASA FAMILIAR — AGUAS CORRIENTES — BANOS

CALEFACCION — ASCENSOR

Teléfono interurbano en todas las habitaciones

EL MÉDICO

D. Bartolomé Casellas Rotger

se complace en ofrecer al público sus servicios, y le participa que, tiene abierto su despacho en la

Calle de la Luna, núm. 41

LA EQUITATIVA

Fundación Rosillo

Inspector

Ramón Rullán

Muchos gastos superfluos
 se evitan por el camino de
 la modestia y de la sencillez

NO OLVIDE

que un seguro vida, que significa previsión, reporta gradualmente bienestar e independencia. ¡Ahorre para el mañana! «La Equitativa» indicará a Vd. el seguro que le convenga más.

EXPORTACION DE FRUTAS

ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales vernas y limones

MARCO e INESTA

Casa Central **MANUEL (Valencia)**
ESPAÑA

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia) Telegramas: MARCO, MANUEL
JATIVA Teléfono, 7
ARCHENA (Murcia)

UVAS DE FRANCIA

Especialidad: Chasselas por vagones completos.
CLERMONT L'HERAULT

VIUDA DE PEDRO CARDELL

Primo de Rivera, 45 **VILLARREAL** (Castellón)

Exportación de toda clase de frutas frescas y secas
Especialidad en naranjas y mandarinas por vagones completos.
Telegramas: CARDELL VILLARREAL

Antes de hacer sus compras consulte a
LA CASA DE LAS NARANJAS

F. ROIG

Telegramas { Roigfils: Puebla Larga
Exportación: Valencia
Teléfonos { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
31.447 Grao-Embarques, 13.618 Valencia
Dirección Postal: F. Roig, Puebla Larga (Valencia)

FRUITS & PRIMEURS

BANANES, ORANGES, CITRONS, MANDARINES, ET FRUITS SECS
IMPORTATION * COMMISSION * EXPEDITION
Specialité de Bananes-Embalage Soigné

SAMPOL FRERES

(Société en nom collectif a responsabilité limitée)

Siège Social **BORDEAUX** Direction administrative
50 Rue du Hamel 47 Rue du Hamel
Adresse Télégraphique: FRESAMPOL-BORDEAUX

TÉLÉPHONE 85-792

COMMISSION CONSIGNATION
EXPÉDITIONS DE FRUITS FRAIS
LÉGUMES ET PRIMEURS

BARTHÉLEMY MIRO

12 et 14 Impasse Berthaud

PARIS

Téléphone: ARCHIVES 78-11 - Télégrammes MIRO Impasse Berthaud

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFÉ

151, Rue Sadi-Carnot - ALGER

IMPORTATION - EXPORTATION - COMMISSION

Télégrammes: BISCAFÉ ALGER - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)
BISKRA (17 Rue Cazenave)
AIN-TAYA (Avenue de la Gare)

EXPORTATION DE FRUITS ET LÉGUMES DE TOUTES SORTES

ORANGES-CITRONS-MANDARINES ARTICHAUTS du LLOBREGAT
TOMATES-Saucisse rouge de Valencia Pommes de terre de Mataro
Spécialité de Prunes Japonaises Jaunes et Rouges Choux - Choux-fleurs - Salades

Emilio GASCO-PRATS

PUEBLA-LARGA Calle Industrias
(VALENCIA) PRAT DE LLOBREGAT
Téléphone 31 (BARCELONE) Télép.: 58

Expéditions rapides pour l'Étranger - Prix Modérés

Succursales de Transit
spécialisées pour le trans-
bordement des Fruits et
Primeurs aux frontières

José Gasco { CERBERE (Pyr.-Orles)
Téléphone 38
HENDAYE (Bass.-Pyrées)
Téléphone 210

IMPORTATION - COMMISSION - EXPORTATION

Fruits, Légumes, Primeurs

MICHEL BERNAT

6, Rue Lamartine - ALGER

Spécialités: Pommes de terre, tomates, Artichauts, Raisins chasselas, Dattes Muscades, Oranges, Citrons, Mandarines.

Maisons d'Expédition

AIN-TAYA - BISKRA ZERALDA

Télégrammes: BERNAT-ALGER

R. C. ALGER 17.233

TRANSPORTES

MARÍTIMOS y TERRESTRES

AGENCIA de ADUANAS

CASAS en

CETTE 11 quai du Bosc
VALENCIA 8-10 calle Llop
SOLLER 8 calle Bauzá
PORT-BOU Espagne

ANTIGUA CASA BAUZÁ Y MASSOT

Jacques MASSOT et fils

SUCESORES

TELEFONOS	TELEGRAMAS	CASA CENTRAL	
CERBERE 8	MASSOT {	Cerbere	
PORT-BOU 21 iut			Cerber.
SOLLER -			Cette
VALENCIA 1291			Port-Bou
CETTE 3-37	VALENCIA	Pyr. Orles. FRANCIA	